



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Género,
Sociedad y
Políticas.



Discursos de género en los medios de comunicación: un análisis de la cobertura mediática de los y las candidatas de la Provincia de Santa Fe en las elecciones legislativas del 2017 de Argentina.

Maestría Género, Sociedad y Políticas. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas.

Autora: Lic. Laura Venturini

Directora: Dra. María Laura Schaufler

Argentina, 2021

Índice

Introducción	3
1- Participación política desde una perspectiva de género	7
1.2 Discursos de género, relaciones de poder implícitas	14
1.3 Las mujeres en los medios de comunicación	19
1.4 El contexto importa. Breve análisis de la representación política de las mujeres en Argentina	22
2- Cobertura mediática en las elecciones legislativas nacionales de 2017	28
2.1 Consideraciones metodológicas	28
2.2 Estrategias de nominación en masculino	37
2.2.1 Las múltiples relaciones de poder como estructurantes de la cobertura mediática	40
2.3 ¿Cómo son nombrados y nombradas las candidatas? Construcciones discursivas para su caracterización.	42
2.4 La política estructurada en masculino. Los temas de conversación con las personas candidateadas	47
2.5 La lista de Mujeres. Análisis de un caso distintivo.	53
Bibliografía	64

Introducción

La participación política de las mujeres es un debate que se extiende desde hace muchos años y que ha sido uno de los motores de organización del movimiento de mujeres a lo largo de la historia. En nuestro país, el curso, la forma y la estructuración de la política institucional se dio a partir de la exclusión de una gran parte de la población: las mujeres. No es común ver dentro de los espacios legislativos a personas con otras identidades de género que no responden al binomio varón y mujer, personas de distintas clases sociales u otras identidades racializadas. Sin embargo, el cuestionamiento y desafío a este status quo cada vez se instala con mayor fuerza y este problema ya no puede ser invisibilizado:

Los transfeminismos y feminismos impulsaron el siguiente ejercicio: cada vez que se observa una foto, se prende la tele o lee una noticia se procede a contar ¿Cuántas mujeres y diversidades están presentes en esas imágenes? ¿Cuántas vemos en cargos ejecutivos, legislativos, medios de comunicación, academia y al frente de empresas del sector privado?

El mismo ejercicio puede replicarse en clave antirracista: ¿Cuántos marrones, indígenas, campesinas, racializados hay en las mesas donde se toman las decisiones? ¿Cuántas identidades no blancas se leen en las universidades o presentan las noticias? (LatFem, 2021)

Algunos de estos cuestionamientos se organizaron en torno a una agenda reivindicativa con el tópico de la participación de las mujeres (o al menos algunas de ellas) en la política institucional. Esta discursividad y acción ha ido avanzando a través del tiempo, conquistando mayores lugares de representación y legislaciones en pos de garantizar mayores derechos políticos para todos, todas y todes.

En la actualidad nos encontramos con un escenario marcado por la obtención de una de las conquistas más reclamadas en términos de participación política: la paridad en la conformación de listas de varones y mujeres. Sin embargo, este hito no deja atrás interrogantes claves sobre ¿Cuáles son los lugares que la política y los partidos políticos asignan a las mujeres? ¿Cómo se construyen las identidades de las mujeres que son

parte de los espacios institucionales? ¿Cuáles son los sentidos y discursos que rodean la participación política de unos y de otras? ¿Quiénes son los y las constructoras de discursos?

En este trabajo final de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas del PRIGEPP – FLACSO Argentina se recuperan estos interrogantes a partir del análisis de la cobertura mediática en las elecciones de 2017, en la provincia de Santa Fe. Las variables que influyeron en este recorte fueron: la presentación de una lista conformada en su totalidad por mujeres y la inclusión de personas que provenían de afuera de la política. Este contexto particular incidió para que las históricas preguntas acerca de la participación de las mujeres tomaran nuevas significaciones.

En este marco, se plantea el objetivo general de esta tesis: indagar cuáles son y qué características tienen los discursos de género que subyacen en la cobertura periodística efectuada por los medios de prensa impresa, con respecto a las personas que se candidatearon en las elecciones legislativas nacionales del año 2017 en la provincia de Santa Fe. Este recorte temporal abarca todas las noticias que fueron emitidas entre el 14 de junio y el 10 de diciembre de 2017, es decir, desde diez días antes de la fecha de cierre de listas hasta la asunción de los candidatos y candidatas elegidas. Los medios de prensa elegidos para el análisis, a partir de los criterios del alcance de la tirada y la representación territorial, fueron La Capital -de la ciudad de Rosario-, El Litoral -de la ciudad de Santa Fe-, La Nación y Página 12 - ambos diarios de tirada nacional-. La elección de los diarios se realizó teniendo en cuenta estas variables: distribución significativa, alcance de la tirada, representación de diversas líneas editoriales y representación territorial.

Para avanzar en el desarrollo del objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos que abordan diferentes dimensiones de los discursos en las coberturas periodísticas de los medios referidos:

- relevar, según género, la proporción de menciones obtenidas por los candidatos y las candidatas en las notas periodísticas.

- caracterizar las construcciones discursivas realizadas según se trate de candidatos o candidatas,

-e identificar qué dimensiones/temáticas se asocian con las candidaturas en general, y específicamente, cuáles con las candidaturas de mujeres y cuáles con las candidaturas de varones en las notas periodísticas.

En función de estos objetivos fue necesario entrecruzar las nociones y conceptos que aporta la perspectiva de género y las herramientas propias del análisis crítico del discurso. Esta elección teórico-metodológica se sustenta en la comprensión de que la diferencia sexual-de género es una de los estructurantes en las relaciones de poder que atraviesan todos los espacios de la vida individual y social, al asignar determinados roles, características y lugares para cada una de las personas. En ese marco, se reconocen diversas instituciones, mecanismos y acciones que tienden a reproducir desigualdades históricas. Dentro de estos espacios la política institucional y los medios de comunicación son dos ámbitos que contribuyen a la construcción y reproducción de las relaciones de poder ya instituidas.

La comunicación del recorrido investigativo se estructura en dos capítulos, el primero de ellos avanza en establecer las nociones teórico-metodológicas del trabajo y el segundo desarrolla el análisis del caso elegido. El primer apartado se titula “Participación política desde una perspectiva de género” e incluye tres secciones que trabajan sobre: la exclusión histórica de las mujeres en la política a través de las nociones de sistema de género y contrato sexual, el análisis del discurso como herramienta para la identificación de los sentidos y significados que habitan los textos y la configuración de los espacios políticos en Argentina y en Santa Fe.

El segundo capítulo titulado “Cobertura Mediática en las elecciones legislativas del 2017 en la provincia de Santa Fe” se divide en cuatro secciones, las tres primeras responden a los objetivos específicos de la investigación y el cuarto se detiene sobre el análisis del caso de la lista conformada en su totalidad por mujeres.

Por último, el apartado final recupera las conclusiones obtenidas a través del análisis de los datos y su vinculación con las nociones teóricas vertidas en el desarrollo de este trabajo, allí también se esbozan líneas posibles de trabajo y estudio posteriores.

El trabajo de análisis de la información recogida se produjo desde un enfoque tridimensional del análisis crítico del discurso, que implica moverse entre la

descripción, la interpretación y la explicación de los patrones que a nivel institucional presentan los discursos en el campo social unidos al contexto y la intertextualidad.

En ese marco, se elaboraron generalizaciones válidas para comprender cómo se construye la voz de las mujeres de la política institucional pero, además, se construyeron nuevas preguntas y derivaciones. Este trabajo se inscribe, así, en el reconocimiento de las deudas pendientes que aún existen para alcanzar la igualdad de derechos para todos, todas y todes y de entender que estudiar, nombrar y reconocer las diferentes realidades son un paso necesario e irremplazable para pensar procesos sociales y políticos transformadores.

1- Participación política desde una perspectiva de género

1.1 No hay contrato social sin contrato sexual

Este trabajo requiere en principio indagar por qué es necesario hacer una investigación desde la perspectiva de género de la participación política. Se parte del reconocimiento de que el estado de situación de la Argentina en general y la Provincia de Santa Fe en particular, presenta una realidad de amplia desigualdad de género en las instituciones representativas del Estado. Más específicamente, las mujeres que encabezan listas electivas y ocupan cargos institucionales en la política institucional representativa son significativamente menos que los varones que lo hacen.¹ Es así que es necesario estudiar el sistema político a través de una perspectiva de género que no naturalice la situación existente y avance en el estudio de los condicionantes y características estructurales de esta esfera.

Para iniciar y establecer las bases teóricas sobre las que se sustentan estas afirmaciones, es necesario definir el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos. El género es una categoría social que, según Joan Scott (1996) se construye a partir de cuatro elementos. En primer lugar, remite a los símbolos culturales que evocan diversas representaciones. En segundo lugar, conceptos normativos que expresan determinadas interpretaciones del sentido de estos símbolos y establecen de una manera categórica el sentido de ser mujer y varón, que desestiman, no siempre de manera absoluta, significaciones alternativas. Por otro lado, están las instituciones y organizaciones sociales como la familia, el mercado de trabajo, la educación y la política a través de las cuales se construye el género. Y por último, las identidades subjetivas. La perspectiva de esta autora, además, remarca la necesidad de pensar estos elementos de manera interrelacionada, no se puede pensar la construcción del género sólo desde uno de ellos. En ese sentido, las diferencias de género se presentan como mecanismos para la producción histórica de las relaciones socialmente diferenciadas.

¹ Las políticas de género en la Argentina tienen un hito fundamental en 1991 con la sanción de la ley de cupo femenino del 30% para la asignación de cargos legislativos. Esto permitió dar un salto de un 13% a un 27% en la proporción de mujeres en la Cámara de Diputados en 1995. Esta proporción siguió en ascenso hasta llegar a un pico del 40% en 2007. No obstante, más de una década después ese porcentaje se convirtió en un techo y la participación se amesetó. (Kenny, 2019)

Este trabajo adhiere con esta noción que presenta la construcción del género como la materialización de relaciones de poder desiguales y transversales a distintos procesos (sociales, económicos, políticos, religiosos y jurídicos). En ese marco, Scott sostiene que las referencias de género configuran determinadas distribuciones del poder que, a su vez, permiten el control y acceso a determinados recursos. Asimismo, el género es una categoría histórica que toma su contenido según el contexto y territorio en el que se la enmarque.

Se reconoce la existencia de múltiples identidades de género que superan la lógica binaria de varón-mujer, sin embargo, en esta investigación se hablará de ese binomio porque las instituciones políticas, como se desarrollará en los capítulos subsiguientes no ha sido un espacio que incluya y sea habitado por otras identidades. Asimismo, también es necesario establecer que este trabajo parte de entender que no existe una categoría unívoca de mujer, sino que en ella conviven múltiples interpretaciones y realidades. No es intención de esta investigación reforzar ideas esencialistas del ser mujer y varón, sin embargo, la política institucional que aquí se estudiará está habitada principalmente por varones y mujeres de clase media, blancos/as, cis y heterosexuales, aparentemente, dejando diversas identidades sin representación en ella.

No es un asunto menor reflexionar acerca de las categorías utilizadas para el análisis, como se desarrolla en este capítulo se parte de entender que las formas en las que se materializan las diferencias de género influyen en la posibilidades de actuación de las personas y en ese sentido, generan la exclusión de las mujeres de ciertos espacios de acción. Asimismo, esta investigación está guiada por la convicción de que la sociedad en general, y la política en particular, deben ser cada vez más igualitarias donde las diferencias de género no determinen las actuaciones y posibilidades. Para entender esta contradicción, Judith Butler recupera de Scott la noción de que el feminismo ha nacido con esta paradoja.

Tratemos de entender cómo la diferencia sexual es algo por lo que hay una necesidad “tanto de aceptar como de refutar”. El feminismo es entendido como el movimiento que tuvo que realizar sus reclamos en nombre de las mujeres y que tuvo que oponerse a esas formas de la diferencia sexual que produjeron la

exclusión de las mujeres. Si vamos a focalizarnos en lo que el reclamo del feminismo realmente es, este es invariablemente doble: habla en nombre de las mujeres, entiende y admite que la categoría mujeres es producida a través de la diferencia sexual; y parece rechazar una versión de la diferencia sexual. (2014, pág.33)

En el mismo sentido, es indispensable pensar esta diferenciación entrecruzada con otras divisiones sociales, enfoque reivindicado desde el concepto de interseccionalidad², como la etnia, la clase, la edad y la orientación sexual.

Es así que las construcciones de género y sus diferentes dimensiones no se presentan como elementos desarticulados y desconectados, sino bien conforman, un sistema de género que ubica a lo femenino, en sus características, lugares y roles asignados, en un lugar de subordinación e inferioridad con respecto de lo masculino. Los sistemas de género no sólo asignan determinadas características, expectativas a las personas según el género que les fue asignado, sino que también, en tanto sistema de poder y desigualdad, asigna espacios, tiempos y actividades. Es decir, acompaña a estos elementos con representaciones simbólicas que condicionan el acceso a las mujeres a los recursos en un sentido amplio. Judith Astelarra en su texto *Democracia, ciudadanía y sistema político de género* profundiza esta noción y sostiene que:

el género se aplica no solo a las personas sino también a las actividades que hacen las personas, por eso existen los roles femeninos y masculinos que se expresan en la división sexual del trabajo. El género también determina ámbitos sociales, en los que se desempeñan los roles, a los cuales también se los caracteriza como femeninos y masculinos, en la sociedad moderna se trata del ámbito social público con sus instituciones y el ámbito social privado, con la familia como institución central (2012, pág. 11).

No hay plano de la vida social e individual que esté exento de ser atravesado por el sistema de género. Existe diversa y exhaustiva bibliografía que desarrolla y

² Interseccionalidad entendida como aquella perspectiva que estudia diversas categorías sociales, como género, etnia, clase u orientación sexual, de manera indisoluble e interrelacionada.

profundiza los condicionamientos estructurales que los sistemas de género determinan para el desarrollo de la vida de las mujeres, hombres y otras identidades de género en una sociedad. En esta investigación que se ocupa de observar la cobertura de los medios de prensa impresos, específicamente las noticias periodísticas de cuatro diarios (La Capital, El Litoral, Página 12 y La Nación) sobre la participación política de mujeres y hombres, se focalizará en los condicionamientos instituidos en el ámbito político en las elecciones legislativas argentinas de 2017, más precisamente en los y las candidatas a diputadas nacionales de la Provincia de Santa Fe. De esa manera, resulta necesario recuperar autoras que han desarrollado teorías sobre la exclusión (o los condicionamientos) de las mujeres en la vida pública-política.

Para este fin, es inevitable detenerse en una de las dicotomías principales que sostiene y es constitutiva de los sistemas de género: la de público-privado. Carole Pateman, una de las principales críticas a la idea de democracias modernas occidentales, en su libro *El contrato sexual* (1995) problematiza la idea de contrato social trabajado por distintos teóricos políticos de los siglos XVII y XVIII (Rousseau, Locke, Hobbes). Estos autores, resumidamente, utilizan el recurso analítico del contrato social para explicar el nacimiento de los estados modernos y establecen que mediante él los varones se sujetan a una autoridad superior a cambio de protección y de derechos ciudadanos.

Pateman desarrolla en su texto la idea de que estos autores obviaron otra parte constitutiva del contrato social: el contrato sexual como “una dimensión reprimida de la teoría del contrato, una parte integral de la elección racional del familiar acuerdo original” (Pateman, 1995, pág. 5). En ese sentido, el contrato social presupone el contrato sexual, y la libertad civil presupone el derecho patriarcal. En este contrato originario no sólo se acordaba la libertad de los varones sino también la sujeción de las mujeres, la libertad civil conquistada como atributo masculino implica también el derecho patriarcal sobre ellas.

Sobre el contrato sexual y social se sedimenta la dicotomía público-privado. En este binomio subyace la idea de que “naturalmente” a las mujeres les corresponde la esfera doméstica, privada y que a los varones les corresponde habitar y gobernar ambas esferas; y en consecuencia de esta distribución se construye una división sexual de las tareas/actividades (Pateman, 1996; Dietz, 2001). Lecturas como Pateman fueron (y son)

claves para identificar qué pactos se establecieron implícitamente y qué dimensiones fueron olvidadas e invisibilizadas en la constitución de las democracias modernas.

Anne Phillips, una investigadora que ha profundizado sobre las críticas feministas a la democracia liberal, es muy precisa para explicar esta arraigada construcción social:

Si los hombres «ganaron» su ciudadanía como soldados y trabajadores, mientras que las mujeres «ganaron» la suya como madres y educadoras de sus hijos/as, cabrá convenir que en realidad el acuerdo político legitimó la división sexual del trabajo. Así pues, las desigualdades son inherentes a la política, no son ningún asunto desvinculado o ajeno a ella (1996, pág 7).

Es así que se parte de una estructura desigual al acceso del mundo de lo público y político para hombres y mujeres desde los orígenes de las sociedades modernas, Astelarra (2012) nos ayuda a incorporar nuevas dimensiones de análisis a esta afirmación. Esta autora nos invita a pensar la relación sistema de género y política expresada a través de tres áreas. La primera de ellas es la participación política de las mujeres, desagregada en algunos rasgos, actitudes y opiniones políticas. Por muchos años la variable de esta dimensión (mayor conservadurismo, menos participación en partidos políticos, menores tasas de votación) fue explicada a partir de características individuales y de “rasgos femeninos” como la mayor emocionalidad, el mayor compromiso con la familia, etc. Las principales críticas que recibieron estas categorías fueron desde aquellas autoras que reconocían la existencia de un sistema de género que condiciona las prácticas políticas. Ellas discutían con estas argumentaciones porque éstas suponían la misma realidad política para hombres y mujeres. Si se establece como hemos considerado al comienzo de este apartado que el sistema en el que vivimos contempla condicionamientos y componentes estructurales y simbólicos diferenciales para hombres y mujeres no se puede sostener que la realidad política es igual para ambos.

En esa línea, Astelarra asegura que existen diferentes estructuraciones del mundo político para hombres y mujeres. En ese sentido, si uno de los elementos

constitutivos de la diferenciación de género es la asociación con la dicotomía público-privado que recluye a las mujeres al interior de los hogares y la oferta política solo habla de temas del mundo público, estas quedan excluidas porque no son buscadas como interlocutoras. El concepto clave de esta área es pensar que el mundo político-público tiene una estructuración en masculino que refuerza la dificultad de acceso a otras identidades de género y se sostiene sobre la división sexual de los espacios, roles y funciones estructurada por la dicotomía público-privado.

Otro dato que se considera pertinente sumar es que la mayoría de los estudios de la participación política de las mujeres utilizan un concepto demasiado excluyente y estrecho de la esfera política, acotándola a la participación en partidos políticos y cargos institucionales. Cuando se realiza el ejercicio de ampliar y diversificar este concepto, el nivel de participación sube significativamente sobre todo en movimientos sociales, organizaciones ciudadanas, en momentos de conflicto social.

Y, por último, la organización propia del sistema político que como se introdujo en el primer punto está condicionado por el sistema de género. Como bien esclarece Pateman en sus investigaciones, la política se ha desarrollado históricamente en contraposición con lo privado, asociado al hogar, a lo doméstico y a lo femenino. De esa manera, familia y política se establecieron como instituciones opuestas que nunca debían intercambiarse. Lo político siempre estuvo asociado a lo público, a la voz pública, a la expresión. “Voces públicas y silencios privados” eso es lo que ha caracterizado a la política antes y ahora.”(Astelarra, 2012, pág. 5)

Las tres áreas, la participación política de las mujeres, el concepto restringido de la esfera política y la organización propia del mundo de lo político, ayudan a entender el condicionamiento del desarrollo de la ciudadanía política de las mujeres. Las democracias modernas están signadas por una contradicción originaria en su idea de ciudadanía que desde sus inicios excluye a la mitad de la población de uno de los derechos políticos básicos: el derecho al sufragio.

El enfoque de género no solo permite mostrar las contradicciones entre los principios de la ciudadanía y la práctica de la desigualdad entre las mujeres y los hombres, sino que también muestra los problemas políticos con una concepción

de la ciudadanía que ignora lo privado y por lo tanto, es restrictiva (Astelarra, 2012, pág.5)

En el marco de estas consideraciones se desprende la necesidad de profundizar uno de los conceptos centrales de las democracias liberales: el de ciudadanía, para comprender bajo qué supuestos se estructura esta noción. Para ese objetivo, se recupera a Mary Dietz (1990), esta autora asocia esta categoría a tres concepciones centrales: la consideración de que el/la individuo/a tiene necesidades y capacidades independientes de la condición social o política inmediata en la que se encuentra y que la sociedad debe garantizar la libertad a todos las y los individuos/as para desarrollarse (sostenido en una idea de libertad negativa, es decir de ausencia de obstáculos para actuar). Y , por último, que los/as individuos/as son portadoras de derechos fundamentales que refuerza la distinción público-privado y determina la no intervención de este último.

En el mismo sentido que Dietz, Phillips (1996) presenta un recorrido por las diferentes críticas feministas a esta concepción liberal de ciudadanía y democracia. Por un lado, ubican aquellas posturas, que si bien contemplan diversos enfoques, cuestionan el estrecho alcance de la democracia representativa y avanzan sobre ideas de ciudadanías democráticas y participativas. Por el otro, aquellas líneas teóricas que reconocen la crítica sobre el acceso a esa ciudadanía que denuncia las condiciones previas que condicionan el ejercicio pleno de ella. Estas últimas refuerzan la idea de que no es posible un ejercicio igualitario de la ciudadanía de hombres, mujeres y otras identidades al existir una estructura social originaria que asigna determinados espacios para cada género y que otorga determinadas características al espacio político. Esta investigación interesada en estudiar sobre las diferencias de abordaje sobre las candidaturas de varones y mujeres, se enmarcará en el segundo tipo de críticas, ya que en principio, se acotará a la política representativa institucional.

El concepto de ciudadanía, como el de género, es una categoría que se transforma y tiene contenidos específicos en cada momento histórico. En ese marco, la condición de ciudadanas de las mujeres se ha ido modificando, a partir de la incorporación en la vida política institucional. Más allá de las especificidades locales de

cada región y país, a nivel global se ha avanzado en acuerdos que reconocen los derechos políticos para todos y todas por igual.

Sin embargo, resulta pertinente incorporar una de las líneas de investigación relacionada a la participación de las mujeres que contiene las discusiones relativas a las democracias paritarias. Esta perspectiva permite profundizar la noción de que no sólo se trata de lograr listas de candidatos y candidatas conformadas paritariamente sino que se trata de avanzar en reformas integrales del sistema político que repercutan en la forma de toma de decisiones, en las maneras en las que se ejerce el poder, y las pautas culturales, económicas y políticas bajo las cuales se manifiestan las diferencias de género. En este marco, el desafío de las democracias paritarias es incluir a las mujeres (en toda su diversidad) y todas las identidades de género en los procesos de transformación de las reglas de juego, lógicas de construcción y jerarquías de esas instituciones (Guzmán, 2003).

La distribución de roles, la asignación de determinadas características a lo femenino y masculino son formas de validar y legitimar una forma desigual en la distribución de poder y en la toma de decisiones. La diferencia de género articula diferentes formas y modos de poder y se constituye como un espacio donde pueden tener lugar diferentes articulaciones.

1.2 Discursos de género, relaciones de poder implícitas

Esta investigación se enmarca en el análisis de discurso como una herramienta teórica y metodológica para explorar los textos en búsqueda de aquellas huellas del sistema de género en las prácticas sociales, políticas y discursivas en la cobertura que realizan cuatro medios de prensa impresa (La Capital -de la ciudad de Rosario-, El Litoral -de la ciudad de Santa Fe-, La Nación y Página 12 -de alcance nacional-) elegidos a partir del alcance de la tirada y la representación territorial de cada uno de las elecciones legislativas del año 2017 en Santa Fe. Estudiar la participación política desde los discursos es consecuencia de entender que los medios de comunicación participan en la construcción de las definiciones de género que, como se estableció al comienzo, son escenarios de disputas sobre el significado de lo femenino y masculino en un

determinado contexto al mismo tiempo que delimitan tareas, roles, actividades deseables para varones y mujeres. (Laudano, 2010)

Se parte de entender que el Análisis Crítico del Discurso es una perspectiva común que contiene dentro de ella múltiples y diversas teorías y metodologías de análisis (Wodak y Meyer; 2003), uno de los elementos centrales que permite la constitución de este enfoque es que “se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)” (op.cit. , pág.19).

Otro elemento distintivo de esta perspectiva, a diferencia de la sociolingüística tradicional, es que jerarquiza la puesta en valor del contexto y la relación entre los textos y lo social. Una visión tridimensional del discurso, en términos de Norman Fairclough, que estudia la interfaz entre práctica discursiva, práctica textual y práctica social. El discurso es visto, desde esa perspectiva, como práctica textual y discursiva.

Se retoman para este objetivo a diversos autores que han desarrollado y profundizado la teoría del análisis crítico del discurso (en adelante, ACD). Por su parte, Teun Van Dijk (2002) recupera la relación del discurso con la sociedad en tres niveles. El primero es el condicionamiento de las estructuras sociales en la producción, construcción e interpretación del discurso. En segundo término, es la idea de que el discurso interviene (al construir, cambiar, definir, contribuir) las estructuras sociales. Y por último, una relación “representativa” donde el discurso habla sobre aquello que representan algunas partes de la sociedad. Siguiendo estos presupuestos y centrándonos en la segunda forma de vinculación, los discursos construyen- en parte- diversas dimensiones de la sociedad, inclusive la dimensión política. Este autor sostiene al respecto:

Yo no creo que todo se construye con, o depende, del discurso en la sociedad, pero sí creo que el discurso tiene un papel fundamental. No solamente como acto en la interacción, o como constitutivo de las organizaciones o de las relaciones sociales entre grupos, sino también por el papel crucial del discurso en la expresión y la reproducción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, ideologías, normas y los valores que compartimos como miembros de grupos, y

que en su turno regulan y controlan los actos y interacciones (Van Dijk, 2002, pág. 19).

Siguiendo este razonamiento, estudiar el discurso permite analizar cómo este contribuye a la legitimación y reproducción de la desigualdad social. Desde esta perspectiva, posicionarse desde un análisis crítico del discurso permite comprender, estudiar y transformar esas relaciones de poder que se dan en los diferentes ámbitos de la vida y se manifiestan a través de los discursos. Los objetivos del ACD también refieren a intervenir en el orden social y discursivo y posibilitar la creación y elaboración de representaciones y visiones alternativas a los hechos y acontecimientos sociales.

En esta línea de interpretación también se ubica Ruth Wodak. Esta autora reconoce que el análisis de discurso es principalmente una postura que debe “entre otras cosas, develar la reproducción discursiva del abuso poder, la discriminación y la injusticia social, y solidarizarse con los grupos sociales marginalizados” (Colorado, 2010, pág. 584). De alguna manera, lo presenta como una forma de cuestionar, desarmar, indagar lo que suele constituir el sentido común, y posibilitar diversas lecturas de los textos.

A su vez, Wodak rescata el carácter interdisciplinario del análisis crítico del discurso al sostener que es un elemento necesario para investigar un objeto de estudio multidimensionalmente con el objetivo de no sólo comprenderlo sino para encontrar las claves para intervenir sobre él. Es así que el ACD valora la interdisciplinariedad en pos de estudiar cómo influye el lenguaje en el ejercicio del poder, la organización de las instituciones sociales o, como el objeto de estudio en este caso, la representación política.

Luisa Martín Rojo (2003) también identifica al análisis crítico del discurso como una postura que busca estudiar la importancia de las prácticas discursivas y posibilitar así un uso crítico del lenguaje. Desde la materialización misma de las cogniciones sociales se identifican las relaciones de poder. Para esta autora la construcción discursiva, al tener implicancias sociales, puede influir en el sostenimiento de las diferencias sociales y en el desarrollo de estructuras de desigualdad, exclusión y dominación. Recupera el pensamiento foucaultiano sobre el sentido de estos análisis “el

objetivo es, entonces, explorar el poder generador del discurso, en tanto que práctica que no solo designa aquellos objetos de los que habla, sino que los constituye”(op.cit, pag. 140)

Dentro de la tradición del Análisis Crítico del Discurso se ha analizado el rol del discurso como legitimador de ideologías, valores y saberes y como transmisor de ciertas nociones de lo “normal” o lo que determina a un grupo social. Todas las prácticas sociales, incluyendo al discurso, presuponen una gran cantidad de supuestos, creencias y representaciones sociales. Desde este marco general, es posible comprender que los discursos también son reproductores de las nociones englobadas en los sistemas de género, “así aparecen y reaparecen [en los discursos] enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y reelaboran constantemente, del tipo, *la esencia de lo femenino es la maternidad.*” (Martín Rojo, 2003, pág.165)

En este recorrido de algunas referencias en el estudio de los análisis de discurso que resultan pertinentes en esta investigación, se seleccionan las herramientas metodológicas que permiten el análisis de la producción discursiva mediática en función de desmontar ciertas relaciones de poder en las que se evidencia la desigualdad de las mujeres, los hombres y otras identidades género en el mundo político. En ese sentido, los órdenes de discurso, como parte de los órdenes sociales están conformados por relaciones de poder. “El discurso de los mass media es interesante porque la naturaleza de las relaciones de poder que se representan en ellos a menudo no es clara y hay razones para verlas como que involucran relaciones ocultas de poder.” (Fairclough, 1989, pág. 4). Es así que “Se estudia el papel del discurso en la pervivencia de las diferencias sociales- consolidando o incrementando tales diferentes- y en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de dominación (procedimientos de exclusión social a través del lenguaje)” (Martín Rojo, 2003, pág. 158).

Para profundizar esta perspectiva teórica se recuperan las tres dimensiones del discurso que propone Fairclough, uno de los mayores exponentes de esta tradición. Este investigador establece que éstas son: la producción textual (referida al estudio de la coherencia y cohesión del texto, la organización del texto), la práctica discursiva (que sitúa al discurso en un momento y lugar específico y lo articula con otras prácticas

sociales) y el discurso como práctica social (resaltando su relación dialéctica con las estructuras y relaciones sociales).

A los fines de esta investigación, también es necesario justificar la elección de los diarios como textos de estudio retomando consideraciones que plantea Fairclough:

Un texto simple, en sí mismo, puede ser insignificante: los efectos del poder de los medios son acumulativos, actúan a través de la repetición de formas particulares en el manejo de la causalidad y la agencia, formas particulares de posicionamiento del lector, etc. Así, por medio del modo en que posiciona a los lectores, por ejemplo, el discurso de los medios es capaz de ejercer una influencia perversa y poderosa en la reproducción social debido a la misma escala de los mass media modernos y al nivel extremadamente alto de exposición de las poblaciones a una producción relativamente homogénea. (1989, Pág. 7)

Es preciso mencionar que los diarios elegidos en esta investigación complementan sus ediciones impresas con páginas web que replican las noticias periodísticas publicadas y que alcanzan a mayor población. Asimismo, el mismo material es utilizado como referencia y fuente para otros medios de comunicación radiales y televisivos. Es así que el contenido producido por los diarios es utilizado a través de múltiples soportes.

El análisis de la producción discursiva de los medios de comunicación gráficos hegemónicos en tanto producción social nos permite revelar de qué modo se configuran y construyen las identidades sociales, más específicamente, las identidades de las mujeres en la política. En ese sentido, Martín Rojo sostiene que:

se accede a la construcción de la identidad y de determinados modelos de subjetivación (yo unitario, sin fisuras) a través de los discursos (sujetos divididos que se saben excluidos o se autodisciplinan; o individuos que nos presentados como no-sujeto, privados de toda agentividad, de toda voluntad y poder de decisión) (2003, pág.165)

Otras autoras como Busso, Gindín y Schaufler (2013) establecen que la construcción de identidad mediante el discurso será central en la estructuración de las condiciones de posibilidad de experiencias, prácticas y relaciones que sostienen esas identidades.

El Análisis Crítico del Discurso, presenta entonces al discurso como una de las dimensiones reproductoras de ideologías, saberes, valores y estructuras desiguales vigentes, como partícipe de la producción de identidades y posibilidades de las mismas, y en la que se pueden identificar, aun cuando no se logre distinguir en los lecturas más superficiales, relaciones de poder propias del contexto en el que se inserta. En síntesis, el ACD se vuelve una herramienta muy productiva, en conjunto con otras perspectivas teóricas, para el análisis de la expresión en los discursos mediáticos de las desigualdades de varones y mujeres en el quehacer político.

1.3 Las mujeres en los medios de comunicación

Desde que los medios de comunicación se han constituido como parte significativa de nuestras sociedades, se han desarrollado y profundizado diversos estudios en diferentes partes del mundo que avanzan en el análisis de los medios de comunicación desde una perspectiva de género.

Una parte de estas producciones académicas estudiaron las tareas y espacios asignados a las mujeres dentro de los ámbitos de producción y otro abanico de investigaciones indagaron sobre las representaciones, imágenes y discursos sobre las mujeres dentro de los medios de comunicación. En las últimas décadas del siglo XX las investigaciones comenzaron a estudiar, analizar e identificar las representaciones de las mujeres en las publicidades, la televisión y las revistas. Otras investigaciones remarcan, a su vez, que la aparición de mujeres en los medios está fuertemente marcada por estereotipos y reproducción de roles tradicionalmente asignados a las mujeres (Tous, Meso y Simelio, 2013).

Dentro de este último grupo se encuentra un conjunto de estudios que estudian la presencia de las mujeres y varones en los medios de comunicación, a través de diferentes metodológicas, y que remarcan en sus conclusiones que las mujeres tienen poca presencia en los medios de comunicación y poca visibilidad (Marín, Armentia y

Caminos, 2011; Gómez y Patiño, 2011, Aladro, Padilla, Requeijo, Semova, García, García y Viñarás, 2014).

Por otra parte, desde 1995, y cada 5 años, se realiza el Proyecto de Monitoreo Global de Medios que analiza, en más de 100 países, la presencia de las mujeres en los medios de comunicación. En líneas generales, el último monitoreo realizado en el año 2015 demuestra un avance sustancial hacia la igualdad de género en estos medios. Sin embargo, sostiene que la “desigualdad de poder en las relaciones de género está atrincherada y validada, donde los estereotipos de género se replican y refuerzan en los medios informativos del mundo” (2015, pág.). Los datos de Argentina que presenta este informe sostienen que en este país el sujeto de la noticia es un 71% varón y un 29% mujer.

Dentro del universo de los estudios dedicados a analizar los medios de comunicación desde los estudios de género se inscribe Pilar López Soto, a través de una investigación circunscrita a los medios españoles. En ella identifica la subrepresentación de las mujeres en los medios de comunicación y, al referirse a las mujeres políticas, señala que cuando se habla de ellas se hace fuerte énfasis en su “currículo familiar” o se ponen en duda sus capacidades. La autora se refiere a esto como una discriminación negativa de los medios hacia las mujeres (2008).

Como antecedentes de esta investigación existen múltiples estudios que dentro del campo general descrito anteriormente focalizan su mirada en la aparición, representación y características de la mujer en la política. Un grupo de teóricos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (Gómez-Escalonilla, García & Rodríguez, 2008), en su estudio “La imagen de la mujer política en los medios de comunicación”, se centran en el análisis mediático de la mujer política y destacan la importancia que tienen estas representaciones para la construcción de los lugares e imágenes de las mismas en la sociedad. Una de las principales conclusiones a las que llega este trabajo es que los medios representan poco a la mujer política (de cada seis líderes que aparecen en los medios de comunicación, cinco son varones y sólo una es mujer). Otra de los descubrimientos que destacan en esta investigación es que los medios no funcionan tanto respondiendo a prejuicios de género cuanto a prejuicios de partido.

Otra investigación destacada dentro del estudio de las mujeres políticas en los medios de comunicación es la de Nuria Fernández: “Mujeres políticas y medios de comunicación: representación en prensa del gobierno catalán” (2010). Allí la autora busca analizar la cobertura diferencial de políticos varones y políticas mujeres a través de seis variables: visibilidad, menciones a la apariencia, vida privada y referencias a la experiencia profesional, menciones al género y asociación con una figura masculina, declaraciones, características de la personalidad, y tono de la cobertura. Dentro de las conclusiones que se destacan en este trabajo se encuentra la identificación de que la vida política catalana está marcada por la desigualdad entre varones y mujeres de la misma manera que la representación en la prensa escrita. Así también identifica que las mujeres tienen por un lado, mayor posibilidad que los varones de ser asociadas a otras figuras masculinas y por el otro, menos posibilidades de ver sus discursos representados en los medios.

Dentro de este campo, existen algunas investigaciones similares a la que se busca desarrollar en esta tesis que avanzan en el análisis sobre la cobertura mediática en elecciones. En primer lugar, ONU Mujeres publicó una investigación “Ojos que no ven. Cobertura mediática y género en las elecciones latinoamericanas” (2011) que desarrolla un análisis comparativo de la cobertura en las elecciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile y República Dominicana. Este trabajo realiza el análisis a través de tres dimensiones: la identificación de los espacios que los medios otorgan a candidatos y candidatas, la valoración del tratamiento que se da en las noticias que los mencionan y la identificación de los temas referidos en la campaña - con mayor acento en temas de igualdad de género-. Dentro de sus principales hallazgos se destaca la ausencia dentro de los temas de campaña y de programas políticos la igualdad de género, que en sus pocas menciones está vinculado con candidatas mujeres y que el espacio otorgado a las candidatas en los medios es mucho menor³ que su representación en las listas.

Por otro lado, se encuentra el trabajo de Frida Rodelo (2021) “Sesgos de género en la cobertura mediática de campañas electorales en el contexto local mexicano” que

³ “Los datos para candidatas en Cámara Baja-Única revelan, con algunas excepciones, una cobertura por debajo de los niveles de presencia de las mujeres en las listas y, a la inversa, una mayor cobertura para los candidatos. Por ejemplo, en Bolivia, pese a que las candidatas representaron el 47,2% —dato calculado sobre la base de todos los datos y candidatas inscritos, incluyendo a titulares y suplentes—, obtuvieron una cobertura en prensa escrita de solo el 27,2%; en televisión, del 13,7%; y en radio, del 33,8%.” (Beatriz Llanos, 2011, Pág. 45)

estudia específicamente las elecciones en Jalisco en el año 2018 y para esto retoma cuatro dimensiones de análisis de Atkeson y Krebs (2008): el volumen de cobertura, las expresiones de viabilidad, los temas y las menciones de rasgos personales. A partir de estas variables analiza diferentes programas de noticias de radiodifusión y televisión.

Por último, se destaca dentro de los antecedentes una investigación de Yuri Beltrán Miranda (2018) que estudia la cobertura mediática de candidatos y candidatas en las elecciones 2014-2015 en el Distrito Federal, luego de la sanción de la ley de paridad en cargos electivos. Este análisis prioriza las variables de tiempo de transmisión, género periodístico, valoración de la información u opinión, recursos técnicos utilizados para presentar la información, su ubicación y/o jerarquización, registro de encuestas, cantidad de medios que difunden propuestas de las personas candidatas y descalificaciones, registro de la manera en que los medios analizados abordan el tema de género. En sus conclusiones esta investigación identificó que las menciones en los medios estuvieron centradas en una pequeña cantidad de candidatos y que dentro de esta las mujeres representaban un mínimo porcentaje, así también resalta la ausencia de un trato discriminatorio hacia las mujeres.

El repaso por estos antecedentes fortalece la pertinencia y actualidad de la temática elegida en esta investigación al identificar en los estudios propuestos coberturas diferenciales para mujeres y varones en los medios de comunicación y específicamente en el caso de las mujeres políticas. Asimismo, resulta de interés académico desarrollar estas variables de manera situada en Argentina y en la provincia de Santa Fe para analizar si aquí se reconocen algunos de los hallazgos que se reiteran en los diversos estudios mencionados y si existen características propias del contexto en el que se inscriben las coberturas.

1.4 El contexto importa. Breve análisis de la representación política de las mujeres en Argentina

La participación política de las mujeres, como se presentó en el capítulo anterior, se inscribe en un sistema de género que le otorga a las mujeres e identidades feminizadas un lugar relegado en los debates y espacios públicos. Desde esa consideración general y con el objetivo de avanzar en una profundización del contexto

donde se ubica esta investigación, es importante desarrollar las características de Argentina y la región en relación a esta dimensión.

La participación política de las mujeres, como un concepto no homogéneo que contiene en sí mismo una multiplicidad de identidades, en América Latina se inscribe en los procesos políticos más generales de esta región. Un estudio de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) (2007), desarrolla la postura de diversas autoras que coinciden que se pueden identificar dos momentos importantes de visibilización en la movilización de las mujeres latinoamericanas.

El primero de ellos, que resulta relevante para este estudio, es la lucha por conquistar derechos políticos. Paralelamente a esto, se reconoce una significativa participación de las mujeres desde principios del siglo XX en “en el mundo de la cultura, la defensa de sus derechos sociales y laborales, la denuncia de la explotación de las mujeres indígenas y mestizas, la participación en organizaciones filantrópicas de beneficencia, en la organización y movilización de las primeras manifestaciones feministas y, sobre todo, en la lucha por los derechos civiles y ciudadanos representados en el sufragio” (2007, pág. 16). Estos avances e incrementos en la participación en diferentes espacios no se dieron de manera homogénea para las mujeres de todos los sectores sociales y de todas las etnias, aunque no es objeto de investigación es importante dejarlo establecido.

Las principales consignas visibles en este momento estaban relacionadas con avanzar en la inclusión de las mujeres en todas las dimensiones de la vida nacional, que se traducía de manera inmediata y más fuertemente en el derecho al voto. Este reclamo ponía en el centro la discusión de cuál era la vinculación de las mujeres con el mundo de lo político, partiendo de los elementos desarrollados anteriormente: una división y asignación de competencias que determinaba que la mujer debía estar restringida al mundo de lo privado y que la acción política que transcurre en la esfera de lo público estaba asignada a los varones.

Como refuerzo a estas ideas, Bareiro y Torres (2010) ubican en las últimas décadas del siglo XX un auge del movimiento de mujeres organizadas bajo el reclamo del reconocimiento de su condición social y posición política. Este contexto es

concomitante al avance de acuerdos internacionales relativos a la igualdad entre varones y mujeres. Uno de los acuerdos más importantes, que siguen en vigencia en la actualidad es la aprobación en 1979 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) producto de la I Conferencia Mundial de la Mujer realizada en el año 1975 en México.

Es en estos años que se esboza un segundo momento importante de movilización para las mujeres latinoamericanas marcadas con los procesos de redemocratización de la región y auge de la participación. Para contextualizar, Elizabeth Jelin incorpora algunos elementos importantes:

En la segunda mitad de los setenta y primera mitad de los ochenta hay tres procesos históricos concomitantes, que convergen en definir el contexto de acción pública de las mujeres latinoamericanas: los procesos de democratización política y social; una creciente atención y movilización internacional hacia la situación de las mujeres (recordemos que 1975 fue el primer Año Internacional de la Mujer y el inicio de la década); y el cambio en el contexto económico mundial, la crisis del estado de bienestar, las políticas de ajuste y sus efectos en términos de desigualdad social (polarización en la distribución de ingresos; privilegios por un lado y mayor miseria y marginalidad por el otro; efectos de una crisis que afecta a ambos géneros, aunque de manera no equitativa). (1996, pág. 4)

Estos procesos históricos permitieron, por un lado, diseñar algunas formas en que el Estado podía avanzar en políticas que modificaran la desigualdad existente y avanzar en un escenario de igualdad real, efectiva y de oportunidades para las mujeres (Donoso y Valdés, 2007) y por el otro, la visibilización y masificación de la participación de las mujeres en ámbitos públicos asumiendo roles importantes comunitarios. Mientras que las primeras décadas del siglo XX tuvieron como eje la ampliación de la participación de las mujeres en el ámbito laboral, político y educativo, las últimas décadas se centraron sobre las condiciones de desigualdad en las que se daba esa participación.

Las mujeres siempre tuvieron a su cargo las tareas reproductivas dentro de la familia. En las clases populares, debido a la dependencia de consumos colectivos y servicios públicos para estas tareas, esta responsabilidad las llevó a una participación activa en el espacio público local y en las organizaciones barriales que demandaban servicios al estado. Cuando éste se volvía inalcanzable o ineficiente, las mujeres promovieron la organización comunitaria y autogestionaria de dichos servicios. Sin embargo, estas prácticas, que implican socializar el rol doméstico y salir del espacio de confinamiento del mundo doméstico, son también socialmente invisibles y no valorizadas. Aún en los años noventa, están a la espera de una "gran transformación". (Jelin, 1996, pág. 3)

Estas transformaciones sociales y luchas reivindicativas de las mujeres tuvieron sus repercusiones en diferentes conquistas legales y en la institucionalización de la participación de las mujeres en los ámbitos políticos. Es así que en Argentina, el sufragio femenino fue reconocido legalmente en 1947 (Ley 13.010). En 1991, siendo el país pionero en la inclusión de legislaciones de discriminación positiva en el ámbito político, se estableció el Cupo Femenino, mediante la Ley 24.012, que determina un piso mínimo de 30% de candidatas mujeres en las listas de los partidos políticos para cargos electivos nacionales.

Esta legislación, acompañada por legislaciones provinciales en el mismo sentido, tuvo impacto en relación a las desigualdades estructurales en la participación política. En ese sentido, la proporción de legisladoras aumentó de 5 % a 13 % en las elecciones de 1993 (renovación parcial de la Cámara baja) y se duplicó a partir de 1995. Por su parte, en la Cámara alta, a partir de la primera elección directa de senadores nacionales en 2001 la participación de las mujeres se elevó de 6 % a 38 %. “Desde 2009 a la fecha, el nivel de representación de mujeres en las dos Cámaras se ha mantenido estable en torno de los porcentajes mínimos legalmente exigidos y, en términos comparativos, Argentina perdió su posición de liderazgo regional y global.” (Caminotti y del Cogliano, 2017)

Estudiar la participación política de las mujeres implica no sólo analizar la cantidad de cargos que ocupan sino también cuáles son esos lugares y qué tareas asumen en comparación con los varones. En ese sentido, las instituciones legislativas de nuestro país se organizan mediante comisiones de trabajo, lugares donde se debaten los proyectos presentados. La investigación de Caminotti y del Cogliano, divide estos espacios de trabajo en tres categorías:

–reproducción, producción y preservación del sistema– que delimitan áreas de actividad que se asocian con los roles sociales tradicionales de mujeres y hombres (Skard y Haavio-Mannila 1985). La categoría “reproducción” comprende las áreas de política social, familiar, sanitaria, educativa, de vivienda, de medio ambiente y cultural. La “producción” abarca asuntos de política económica, fiscal, laboral, industrial o energética; mientras que la “preservación del sistema” refiere a cuestiones institucionales como la organización de la justicia, la reforma política y administrativa, o la política exterior y de defensa (entre otras). (2017, pág. 30)

Durante los años 2015 y 2016, en la Cámara Baja de la legislatura nacional argentina, solo el 25% de las comisiones de “producción”, un 30% de las de “preservación del sistema” y más de la mitad de las relacionadas a la “reproducción” eran presididas por mujeres.

Otra dimensión necesaria para incorporar al análisis es la participación de las mujeres en los partidos políticos argentinos. En ese sentido, de la totalidad de personas afiliadas de los partidos políticos, más de un 50% son mujeres. Esta gran participación de las mujeres al interior de los partidos no se ve reflejada en la composición de los espacios de dirigencia que están ocupados mayoritariamente por varones. Para enfrentar esta situación en el 2009 se establece la Ley 26.571 de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral, esta normativa exige un cupo de 30% de mujeres en la elección de autoridades partidarias.

Las democracias latinoamericanas están en procesos constantes de transformación y se ha avanzado notablemente hacia una igualdad sustantiva y la inclusión democrática. En ese sentido, no se puede obviar algunas conquistas de los países latinoamericanos como la de los derechos políticos de las mujeres, las leyes de cuotas para listas a cargos legislativos, leyes en pos del reconocimiento de las diversas

identidades de género y diferentes orientaciones sexuales. Ahora bien, los avances nunca son lineales y homogéneos, en general, son procesos que involucran y se modifican con la intervención de múltiples actores. En ese sentido, las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista ha logrado ser un actor protagónico en el impulso de estos cambios (Guzmán, 2003).

El análisis de contexto permite reforzar la idea de que los sistemas de género establecidos conceptualmente en la primera parte de este trabajo tienen su materialización en contextos específicos, modificando la vida política y social de un territorio determinado. Es así que se observa que los obstáculos y limitaciones de la participación política de las mujeres a través de la historia están constituidos a partir de la consideración de que el espacio público y la condición de ciudadanía no era parte de las asignaciones del ser mujer. También se destaca que las transformaciones a esos supuestos se han dado en gran parte por la movilización y organización de las mujeres a lo largo del tiempo. A su vez, es parte del análisis ponderar que las modificaciones normativas tienen consecuencias directas en el nivel de participación de las mujeres en los ámbitos políticos institucionales.

2- Cobertura mediática en las elecciones legislativas nacionales de 2017

2.1 Consideraciones metodológicas

Esta investigación se propuso relevar las materializaciones discursivas del sistema de género en la cobertura de la prensa impresa de candidatos y candidatas en las elecciones legislativas nacionales del año 2017 en la provincia de Santa Fe. El recorte temporal se realizó a partir de dos situaciones en el escenario electoral que reactualizaban las preguntas en relación a la participación de las mujeres en la política. Por un lado, la presentación de una lista conformada en su totalidad por mujeres (encabezada por Caren Tepp) y por el otro, la inclusión de personas, especialmente mujeres, que provenían de afuera de la política (el caso de Amalia Granata y Alejandra Rodenas).

El interrogante central que generó el proceso investigativo fue cuáles son y qué características tienen los discursos de género que subyacen en la cobertura periodística efectuada por los medios de prensa impresa, con respecto a las personas que se candidatearon en las elecciones legislativas nacionales del año 2017 en Santa Fe. La hipótesis sobre la que se construyó esta pregunta es que en el marco de las candidaturas legislativas mencionadas, los discursos de género que reproducen los medios de comunicación sostienen ciertas construcciones identitarias que tienden a reafirmar las desigualdades estructurales entre varones, mujeres y otras identidades de género en el campo de la participación política.

En esa dirección se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- a) Relevar, según género, la proporción de menciones obtenidas por los candidatos y las candidatas en las notas periodísticas de los medios referidos.
- b) Caracterizar las construcciones discursivas realizadas en las notas periodísticas de los medios referidos, según se trate de candidatos o candidatas.
- c) Identificar qué dimensiones/temáticas se asocian con las candidaturas en general, y específicamente, cuáles con las candidaturas de mujeres y

cuáles con las candidaturas de varones en las notas periodísticas de los medios referidos.

La unidad de análisis está representada por piezas de comunicación, que en este trabajo son las notas periodísticas relativas a las elecciones legislativas nacionales realizadas en la provincia de Santa Fe, provenientes de los diarios La Nación, Página 12, La Capital y El Litoral; notas periodísticas todas que fueron emitidas entre el 14 de junio y el 10 de diciembre de 2017, es decir, desde diez días antes de la fecha de cierre de listas hasta la asunción de los candidatos y candidatas elegidas.

Este recorte temporal tiene en cuenta que el período elegido se constituye como un momento en el que los medios de comunicación tematizan, intensifican y jerarquizan el topos (Wodak, 2003) o el hilo discursivo (Jager, 2003) de las elecciones legislativas. Los días previos a la elección, la elección y los días hasta la asunción son tematizados en los medios de comunicación como “un acontecimiento discursivo”, en términos de Jager. Este autor define como tal “ aquellos acontecimientos en los que se ha puesto un especial énfasis político, es decir, aquellos que, como regla general, hayan recibido dicho trato en los medios de comunicación”(2003, pág.82).

En ese sentido, resulta un contexto de oportunidad para relevar la construcción de discursividad en torno a los géneros que se abre en torno al hilo discursivo general (elecciones legislativas). Es así que se identifican a través de la observación de fragmentos discursivos (distribuidos en las piezas comunicacionales) ciertos discursos que tematizan los tópicos de interés en esta investigación.

En el análisis del discurso mediático es posible desenmarañar esa red de hilos discursivos y focalizar, en este caso, cómo son referenciados las candidatas y los candidatos de esta elección legislativa y que temáticas se presentan en estos discursos, teniendo en cuenta los hechos novedosos contextuales de aparición en esta elección ya mencionados.

En ese marco, se construye el corpus de 513 notas periodísticas de la prensa gráfica. En un fragmento espacio temporal acotado, los géneros periodísticos aparecen como reguladores de la circulación de los textos y como moldes que organizan la previsibilidad social sobre las producciones culturales. Estas notas periodísticas se

encuadran en un estilo genérico típico de la cobertura de acontecimientos políticos eleccionarios: géneros periodísticos informativos. Aún con las particularidades constructivas de los medios de procedencia estas piezas reúnen rasgos comunes: estilo híbrido que presenta la mixtura de noticia y crónica, con preponderancia de la fuente oral (lo dicho en otros medios por actores o entrevistas breves), datos contextuales, reconstrucción de hechos con efectos discursivos de ilusión de inmediatez, novedad, actualidad y la aparición de segmentos narrativos/descriptivos.

Tal como lo desarrolló ampliamente Verón (1983) los medios informativos son máquinas de producción de la realidad social. Para este autor la actualidad existe en y por los medios; no existen acontecimientos antes que los medios los construyan. Después de que los medios los han producido; en cambio los acontecimientos tienen todo tipo de existencia y efectos. La efectividad del discurso informativo no estaría puesta tanto en la persuasión (el hacer creer) o en la manipulación (el hacer hacer) como en el *hacer saber*. En ese hacer saber se construye el discurso de la información:

Al desbordar la multiplicidad de los modos de construcción, la eficacia de las invariables del discurso termina por producir una unificación imaginaria y valiéndose del poder de su designación, el acontecimiento se impone en la intersubjetividad de los agentes sociales. Los medios informativos son el lugar en donde las sociedades industriales producen nuestra realidad. (Verón, op.cit, pag.10)

Este corpus de notas periodísticas conforma una superficie textual cuya materialidad tiene huellas de ese hacer saber. El rastreo de esas huellas se realiza en todos los elementos de las notas periodísticas: título, copete y desarrollo con el objetivo de desmontar los macrotemas y subtemas recurrentes y sus modos de aparición.

El análisis crítico del discurso resulta pertinente para desenmarañar los hilos discursivos y los modos de referenciación que se presentan como neutrales u objetivos. Tal como lo planea Fairclough (1989), el ACD se ocupa del análisis de las relaciones dialécticas entre el lenguaje y otros elementos de las prácticas sociales. Y, en esa dirección, se esfuerza por hacer explícitas las relaciones de poder que con frecuencia se hallan ocultas en función de extraer algunos resultados que tengan relevancia práctica.

En ese sentido, el análisis del corpus se enmarca en un enfoque que complementa los estudios de género y el análisis crítico del discurso (ACD). Una característica inherente a los estudios ACD es la consideración de que todos los discursos son históricos y sólo pueden entenderse por referencia a su contexto. La noción de contexto resulta crucial ya que incluye elementos socio-psicológicos e ideológicos y por lo tanto, postula un procedimiento interdisciplinar. Esta variable se constituye como fundamental en el análisis no es solo en la consideración de los discursos sino que impregna también la tarea del analista en tanto “se les atribuye un papel en la (re) construcción y reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social. De manera que los discursos, pero también los análisis que de ellos se hacen, son considerados prácticas sociales” tal como las define Martín Rojo (2003, pág. 1).

El discurso se ha construido – siguiendo a esta autora- como un campo de saber que instituye objetos de estudio, determina objetivos de análisis y define procedimientos y tareas en la acción investigativa. En ese sentido, es relevante enmarcar el posterior análisis en el contexto establecido en el primer capítulo, no es posible entender y descifrar los sentidos de las estrategias discursivas analizadas sino que se parte de un escenario marcado por una diferencia de género que genera una desigualdad histórica en el ámbito de lo político.

Además, resulta necesario analizar las relaciones de los diversos textos; por esa razón la noción de intertextualidad e interdiscursividad inevitablemente operan en las distintas fases del análisis. El ACD “no supone que esta relación sea simplemente determinista, sino que recurre a una idea de mediación” (Meyer, 2003, pág. 37). En ese sentido, los discursos socialmente relevantes e imbricados en conflictos sociales resultan una fuente inevitable de evidencias de las formas de materialización de las cogniciones sociales.

En ese movimiento, no solo nos centramos en las prácticas discursivas sino que se vinculan prácticas materiales y semióticas. Wodak (2003) advierte que la investigación en el ACD debe ser multiteórica y multimetódica, crítica y autocrítica. Discrimina, además, perspectivas en función de precisar el sentido de la acción analítica:

El ACD no se ocupa de valorar lo que está “bien” o “mal”. El ACD – desde mi punto de vista- debería tratar de hacer que esas opciones resultasen transparentes. (...) Uno de los modos en que los analistas críticos del discurso pueden reducir al mínimo y de forma metódica el riesgo de caer en interpretaciones sesgadas es seguir el principio de triangulación. De este modo, uno de los rasgos distintivos más característicos del enfoque histórico del discurso es su esfuerzo por trabajar con diferentes enfoques, de forma multimetódica y sobre la base de una diversidad de datos empíricos así como información de fondo (op.cit, pág. 104)

En el trabajo de análisis de la información recogida el seguimiento de un enfoque tridimensional del análisis crítico del discurso, propuesto por Fairclough, implica moverse entre la descripción, la interpretación y la explicación de los patrones que a nivel institucional presentan los discursos en el campo social unidos al contexto y la intertextualidad.

El encuadre metodológico general, que si bien se ceñirá a una lógica complementaria será principalmente cualitativa, tendrá como base el análisis de notas periodísticas con relación a la identificación y caracterización de los discursos de género respecto de los/as candidatos/as; también contendrá un análisis cuantitativo encaminado a discernir la proporción de apariciones de las candidatas mujeres en la cobertura de estos medios, frente a la proporción de apariciones de los candidatos varones. Este trabajo se detendrá a identificar, relevar y tipificar realizaciones lingüísticas (Wodak) o forma y textura en el plano textual (Fairclough) en función de “mostrar cómo a través de los recursos lingüísticos y de las estrategias discursivas se encarna en el discurso la presencia del hablante (enunciador) , de sus puntos de vista, de sus actitudes y valores, de sus objetivos de la enunciación/interacción” (Martín Rojo, 2003, pág. 2).

El específico enfoque histórico del discurso es tridimensional – tal como lo instrumenta Wodak- en el estudio de discursos discriminatorios en tanto se establece en primer lugar los temas específicos contextualizados del tema de un particular discurso (el de género) en el que concurren otros elementos. En segundo lugar, las estrategias discursivas y en tercer lugar las realizaciones lingüísticas (en tanto que muestras).

Cuando se refiere a estrategias significa “un plan de prácticas más o menos preciso y más o menos intencional (incluyendo las prácticas discursivas) que se adopta con el fin de alcanzar un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico” (2003, pag 115). Y advierte al respecto que en lo concerniente a las formas sistemáticas de utilizar el lenguaje, las localizamos en distintos planos de organización y complejidad lingüística. Esta autora presenta una selección de cinco cuestiones para analizar en discursos discriminatorios. Desde el punto de vista lingüístico se pregunta: ¿de qué modo se nombra a las personas y de qué modo se hace referencia a ellas?, ¿qué rasgos, características, cualidades se les atribuyen?, ¿por medio de qué argumentos y de qué esquemas argumentativos tratan algunas personas concretas o algunos específicos grupos sociales de justificar y legitimar la exclusión, la discriminación, la supresión y la explotación de otros?, ¿se articulan abiertamente las respectivas afirmaciones?, ¿resultan intensificadas o atenuadas?

Los objetivos de esta investigación influyeron en la selección de los dispositivos lingüísticos a considerar. Se toma como referencia el inventario sistematizado por Wodak (2003) en el que precisa distintas estrategias discursivas en correspondencia con las acciones discursivas de designar, atribuir, recontextualizar, argumentar, proyectar actitudes, legitimar o deslegitimar. Las estrategias que materializan esas acciones, según esta autora, son: estrategias de referencia y nominación (por medio de recursos de categorización, incluyendo metáforas y metonimias), estrategias predicativas (a través de la atribución estereotipada y valorativa de los rasgos positivos y negativos, de forma explícita o implícita), estrategias de intensificación y mitigaciones, estrategias de legitimación de las acciones y de los propios discursos. Este estudio avanza específicamente sobre las tres primeras estrategias e incorpora la cuarta estrategia de manera transversal al análisis.

Desde este marco conceptual y metodológico, resulta necesario introducir una descripción contextual que permita reconocer/ reconstruir la intertextualidad con la que se relaciona el corpus trabajado antes del análisis de los datos provenientes de la materialización discursiva. En esta investigación se propone abordar la cobertura de medios de comunicación sobre las elecciones legislativas del año 2017, este recorte inscribe en el contexto ya descrito: un escenario configurado por una desigualdad

histórica de la participación política de mujeres y de otras identidades de género frente a los varones y por lo tanto, una subrepresentación en los espacios institucionales.

Bajo este encuadre, queda explicitado que ninguno de los objetivos específicos de esta investigación puede ser estudiado independientemente, sino más bien se deben pensar de una manera complementaria para evitar caer en un estudio que sólo analice “lo que se ve”, desde una lógica superficial.

En Argentina la participación en las instituciones legislativas se da a través de cargos elegidos a través del voto directo. En este caso, se analiza las elecciones legislativas de carácter nacional, es decir a través de las cuales se designan a los y las legisladoras que serán parte de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. En ese marco, se recorta esta investigación al estudiar específicamente las candidaturas a diputados y diputadas de la Provincia de Santa Fe.

En el año 2017, en las Primarias y Abiertas Obligatorias(en adelante, P.A.S.O) se presentaron un total de 855 personas candidatas, nucleadas en 57 listas de 17 frentes políticos. Cada lista está conformada por 15 personas. De ese total, podemos observar que un 54,5% son varones. En principio, este dato podría arrojarnos que existe paridad en la conformación de listas sin embargo la distribución al interior de cada una de maneras diversas. En ese sentido, de las 57 listas un 68% (39) tiene mayoría de varones en su conformación.

En esta distinción de la conformación de las listas se utilizan las categorías de varones y mujeres, sin pretensiones de homogeneizar y de esencializar. Se decide su elección a partir de reconocer que la política institucional aún no está habitada por personas de todas las clases sociales y etnias. Es así que, aun reconociendo las múltiples identidades, historias, ideologías que conformar la totalidad de las personas candidateadas en su gran mayoría responden a ciertos estándares de personas blancas, cis, clase media y heterosexuales.

Es necesario incorporar al análisis la cantidad de bancas en disputa para entender cuántos lugares de las listas tenían un carácter expectante, es decir con posibilidades de convertirse en diputados y diputadas. En el año 2017 la provincia de Santa Fe debía renovar en la Cámara nacional 9 diputados y diputadas.

En ese marco, es preciso remarcar, para entender cómo estas elecciones se inscriben en el contexto general que antes se describe, que si se analizan los tres primeros lugares de cada lista vamos a encontrar una brecha más amplia entre la participación de ambos géneros, determinando que esos sitios un 60,2% fueron ocupados por varones. Esta tendencia se ve acentuada si se analiza la cantidad de mujeres y varones que se encuentran en el primer lugar de las listas donde sólo el 24,5% (14) están encabezadas por mujeres.

Luego de las P.A.S.O, en las elecciones generales las listas se redujeron a diez. La proporcionalidad de mujeres del total de personas candidateadas, en comparación con las elecciones primarias, creció y llegó a representar un 48% del total. En el mismo sentido, en el grupo de los y las candidatas en los primeros tres lugares se avanzó hacia un 46,6% de presencia de mujeres. Sin embargo, en el momento de analizar las personas que encabezan las listas se observa que la brecha creció, ya que los hombres representan un 80% de este grupo.

En ese contexto, la primera aclaración en relación al análisis de la cobertura mediática en ambas instancias (P.A.S.O y elecciones generales) es que del corpus analizado un 93% refiere a las personas que encabezan las listas y la fuerza política que representan, es mínima la cobertura las distintas personas que completan la totalidad de la lista.

Para el objetivo de esta investigación se han elegido cuatro diarios. La elección de los diarios se realizó teniendo en cuenta estas variables: distribución significativa, alcance de la tirada y representación territorial. En ese sentido, se procuró elegir diarios que se produjeran en las dos ciudades más grandes de la provincia de Santa Fe: La Capital por la ciudad de Rosario y El Litoral por la ciudad de Santa Fe. A modo complementario, se eligieron dos diarios de tirada nacional con diferentes posturas ideológicas, en principio, para diversificar el análisis: La Nación y Página 12.

En ese marco, el diario La Capital, con 21337 ejemplares diarios, y El Litoral, con 9820 ejemplares diarios, la selección se justifica a partir de ser los diarios con mayor tirada en sus respectivas ciudades. Por su parte el diario La Nación, con 12160 ocupa el segundo lugar de mayor distribución de la ciudad de Buenos Aires. En el caso de Pagina 12, con 13758 ejemplares diarios, se ubica en el cuarto lugar pero es elegido

por representar una línea editorial en principio contrapuesta al otro diario de Capital Federal mencionado.

El corpus de análisis cuenta con 513 noticias de las cuales 280 son previas a las P.A.S.O, 212 previas a las elecciones generales y 39 posteriores a ellas. De este total, como se observa en la tabla 1, 124 noticias corresponden al diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe, 287 del diario La Capital de la ciudad de Rosario, 44 del diario de tirada nacional La Nación y 55 del diario de tirada nacional Página 12.

Tabla 1 - Distribución de noticias analizadas por diario.

Diario	Noticias
El Litoral	127
La Capital	287
La Nación	44
Página 12	55
Total general	513

Nota: Elaboración propia

Este corpus significa en sí mismo una discursividad y focalizaremos en ella a través de una observación de las formas lingüísticas presentes o las ausentes que construyen una determinada discursividad en torno a candidatos y candidatas en las elecciones legislativas nacionales del año 2017 en la provincia de Santa Fe.

El primer procedimiento realizado fue el relevamiento de todas las noticias referidas a las elecciones 2017 en los diarios elegidos, posteriormente se filtró en una primera lectura aquellas que mencionan explícitamente a alguna persona candidata de la provincia de Santa Fe. Con las noticias seleccionadas se conformó una grilla de 10 columnas que desagrega cada uno de los textos a partir de los siguientes ítems para

ordenar la recolección de datos: fecha, diario de procedencia, título, personas candidatas que nombra, género de la persona nombrada, temáticas que se abordan.

En un primer barrido de la información de la grilla, se pudo relevar que en estas noticias existen 783 menciones a candidatos y candidatas. Sobre esta primera cuantificación, luego se avanzó en un análisis en profundidad de las noticias en una identificación de las estrategias de referencia y nominación, de predicación, de intensificación y mitigación presentes en el corpus analizado.

Es así, que en un primer momento se focaliza sobre las estrategias de referencia y nominación que implica precisar la representación nominal de mujeres y varones sobre el total de noticias. En segundo lugar, se trabaja en el reconocimiento de las realizaciones lingüísticas utilizadas para caracterizar a las personas candidateadas como parte de las estrategias predicativas identificadas. En tercer lugar, se relevan las temáticas que son vinculadas con las candidatas y candidatos, se las ordena a partir de tres categorías y se ejemplifican las mismas. En último lugar, se avanza sobre un estudio de caso elegido dentro del corpus general.

2.2 Estrategias de nominación en masculino

Uno de los objetivos específicos de esta investigación es relevar, según género, la proporción de menciones obtenidas por los candidatos y las candidatas en las notas periodísticas de los medios referidos en función de identificar las estrategias de referencia y nominación.

En función de esta tarea, se produjo una clasificación de las menciones del corpus de según el género de cada persona candidata. Una primera cuantificación de datos extraídos del total de las noticias relevadas puede dar cuenta de que un 80,3 % de ellas refieren a varones y por lo tanto, un 18% a mujeres. Dentro de estas menciones, existe un núcleo muy acotado de noticias que incorporan a todas las listas presentadas en su desarrollo: un 1,14% del total. En estas elecciones provinciales, las mujeres que encabezaban listas significaban en las P.A.S.O un 25% y en las elecciones generales un 20%. En líneas generales estos números evidencian una pequeña subrepresentación de las mujeres en la cobertura de noticias si se recupera la noción de que está por debajo

del porcentaje de mujeres que encabezan listas tanto en las P.A.S.O como en las elecciones generales.

Sin embargo, para realizar un análisis más detallado de este relevamiento se incorpora una variable de contexto: la diferenciación del total de las noticias según el momento electoral en la que fueron producidas. Es así que se distinguen datos significativos: en el global de la cobertura realizada antes de las elecciones P.A.S.O la mención a candidatas mujeres es superior (en relación al total) que la cantidad de mujeres encabezando listas. Sin embargo, hacia las elecciones generales esta cobertura se da de una manera significativamente desigual para mujeres y hombres.

En ese marco, resulta un dato de interés que en las primarias, donde se presentan precandidatos y candidatas, es significativo el lugar de las menciones a las mujeres, representando un 34% del total (cuando el porcentaje de mujeres que encabezan listas en esta instancias es de un 25%).

En las elecciones de octubre, esto cambia de manera determinante, significando un total de 11% de menciones de mujeres, si incluimos a Rodenas precandidata en las P.A.S.O y segunda en la lista hacia las generales. Si se limita el análisis, solo a las menciones a mujeres que encabezan listas, el número es más significativo aún, de la cobertura total las menciones a hombres representan un 95,1% (cuando el porcentaje de hombres que encabezan listas en esta instancia es de un 80%). En las elecciones generales, de 10 personas que encabezan listas solo 2 eran mujeres: Amalia Granata y Caren Tepp.

¿Qué nos dicen estos números? Las elecciones generales en nuestro país son las instancias decisivas para la ocupación de bancas en los espacios legislativos, las P.A.S.O se constituyen como un escenario de medición política que tiene como objetivo definir sobre dos escenarios: las internas partidarias y el avance a las generales de los partidos políticos que superen el piso de votos necesarios. Una de las respuestas que se construye a partir de esta cobertura diferencial entre una y otra instancia es que los medios de comunicación aquí analizados incluyen a las mujeres en un contexto donde no se define explícitamente quién ocupa las bancas disponibles. Una variable que hay que incorporar en el análisis, en un juego interdiscursivo, es que en las coberturas

mediáticas no sólo intervienen las relaciones de género como relaciones de poder si no también otras propias del sistema político. Esta dimensión se desarrollará más adelante.

Es evidente que no se pueden pensar los datos que emergen de la cobertura periodística alejada del contexto y la construcción de un sistema sexo-género que estructura una desigualdad en la participación de las mujeres en la política institucional. Es decir, la forma en que los medios de comunicación elegidos realizan la cobertura no son los principales productores de una desigualdad histórica, pero sí se puede recuperar la advertencia de Martín Rojo(2003) de que estas acciones avanzan sobre una acentuación y reproducción de ciertos conceptos normativos que expresan un sentido de ser mujer y varón, supuestos que luego condicionan los lugares posibles de actuación cada uno de ellos.

Estos datos permiten producir una primera generalización: las mujeres no ocupan lugares protagónicos en la conformación de las listas de igual manera que los varones y eso también se refleja y acentúa en su presencia en los medios de comunicación. Asimismo, las mujeres que encabezan listas responden a un tipo de feminidad de clase media blanca, que ha sido privilegiado históricamente sobre otras identidades femeninas. (Laudano, 2010)

¿Por qué la ausencia de cobertura, el no nombrar a las candidatas mujeres resulta constituyente o relevante para este análisis? Para comprender esta acotada representación en términos de un análisis político y como variable influenciada en la construcción de identidades, es pertinente recuperar el razonamiento a Butler (1997) sobre lo que ella denomina lenguaje de odio, al respecto destaca:

Pero el nombre ofrece también otra posibilidad: al ser llamado por un nombre se le ofrece a uno también, paradójicamente, una cierta posibilidad de existencia social, se le inicia a uno en la vida temporal del lenguaje, una vida que excede los propósitos previos que animaban ese nombre. Por lo tanto, puede parecer que la alocución insultante fija o paraliza a aquel al que se dirige, pero también puede producir una respuesta inesperada que abre posibilidades. Si ser objeto de la alocución equivale a ser interpelado, entonces la palabra ofensiva corre el

riesgo de introducir al sujeto en el lenguaje, de modo que el sujeto llega a usar el lenguaje para hacer frente a este nombre ofensivo. (pág. 17)

Estos silencios e invisibilizaciones no refieren sólo a la poca cobertura de las candidatas sino también a que no existe dentro del corpus analizado un reconocimiento, crítica, mención a los grupos sociales e identidades de género que no conforman las listas. El no reconocimiento de que existen identidades que no tienen representación, que no son elegidas para protagonizar la política institucional desconoce procesos que se dan por fuera de las instituciones.

Antes de avanzar en otras dimensiones de análisis, resulta pertinente identificar si existen diferencias en este punto entre los diversos diarios. Mientras que los diarios locales, La Capital y El Litoral, son aquellos diarios que más menciones a varones en relación a las mujeres hacen, significando un poco más que el promedio antes mencionado, los diarios de tirada nacional se corren de esto en favor de las menciones a las mujeres. En ese sentido, el diario que más menciones a mujeres realiza en relación al total de notas periodísticas es Página 12 donde las menciones a las mujeres significan un 23% de la cobertura mediática que realizaron.

En relación a este señalamiento, la primera consideración que se puede producir es que no existiría una gran brecha en relación a la cantidad de menciones entre varones y mujeres en la cobertura mediática de los diarios elegidos. Sin embargo, cuando se acerca la mirada se puede observar que cuando la instancia cobra mayor importancia por ser el momento decisivo final para la ocupación de bancas en los espacios legislativos la cobertura se ve significativamente marcada por una subrepresentación de las mujeres.

2.2.1 Las múltiples relaciones de poder como estructurantes de la cobertura mediática

En la cobertura mediática se filtran las múltiples relaciones de poder que configuran la estructura social, el análisis de discurso brinda ciertos elementos en ese sentido.

Es así que una variable que no se puede ignorar es que la cobertura mediática no se da de una manera igualitaria con todas las personas candidatas, sino que se centraliza sobre aquellas listas o partidos políticos que por un lado representan a partidos políticos históricos en Argentina como el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical, entre otros y por el otro, aquellas listas que se ubican en un lugar privilegiado en el escenario político por la expectativa de votos sobre esas personas candidatas y partidos políticos.

Se establece en el comienzo del análisis que en las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias se presentaron 57 listas, y por lo tanto 57 candidatos y candidatas cabeza de lista. No obstante, la cobertura solo incluyó a 15 de estas personas y centralizó la mayor cobertura (un 85%) en sólo 6 personas.

El escenario de las generales a primera vista se presenta diferente porque las listas se reducen a 10, por lo que la cobertura incluye o menciona a todas las personas que encabezan listas. Pero de esta totalidad 3 candidatos varones representan casi el 70% de las menciones, si se amplía a los 5 más mencionados representa más del 80% y tampoco incluye mujeres.

La dimensión que se busca introducir con estos datos es que la distribución de poder dentro del escenario político, los lugares institucionales que ocupen las personas candidateadas, la asociación de estos con espacios que representan gobiernos ejecutivos como el caso de Contigiani que representaba el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, o el caso de Cantard, integrante del partido que estaba a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, influyen de manera significativa en cómo se estructura la cobertura mediática.

La inclusión de esta variable agrega nuevas dimensiones al análisis, en el primer capítulo de este trabajo se identificaba que los partidos políticos en Argentina tienen una participación casi paritaria de mujeres y varones pero que no se expresa en la ocupación de cargos dirigenciales. Esta desigualdad también se observó, a partir de la información relevada anteriormente, en la conformación de las listas. Caminotti y del Cogliano analiza la relación entre estos dos planos, resaltando su estrecho vínculo e interdependencia: “El hecho que las mujeres sean una reducida minoría en la dirección de los partidos políticos es también una pesada barrera en las negociaciones que determinan la distribución de dichos recursos” (2007; pág. 62)

En ese sentido, los partidos políticos a pesar de avanzar progresivamente hacia la conformación de listas paritarias, aún no definen en su gran mayoría que el primer lugar de las listas de personas candidatas sea ocupado por mujeres. También, resulta necesario destacar que los partidos políticos que representan mayor caudal de votos poseen listas no encabezadas por mujeres, mientras que otros partidos locales o que se han conformado recientemente sí lo realizan.

En este apartado resulta importante resaltar que aunque a primera vista la distribución de las menciones se da de manera equitativa entre varones y mujeres, al analizar detalladamente e incluir nuevas dimensiones al análisis se encuentran diferenciaciones significativas. Por un lado, en cuanto la instancia electoral es más decisiva la cobertura de las mujeres se ve subrepresentada en relación a la de los hombres. Por el otro, que la cobertura de los medios replica una relación de poder en el ámbito político y por lo tanto, concentra las menciones en las personas candidatas de los partidos más tradicionales o de gobierno. Un factor común que destacan ambos descubrimientos es la ausencia de las mujeres en cuanto al reconocimiento partidario y mediático de la participación política de las mujeres que como se estableció anteriormente es de larga data y significativa al interior de los instrumentos políticos.

2.3 ¿Cómo son nombrados y nombradas las candidatas?

Construcciones discursivas para su caracterización.

Un segundo objetivo de esta investigación es caracterizar las construcciones discursivas realizadas en las notas periodísticas de los medios referidos, según se trate de candidatos o candidatas, identificando para ello las estrategias predicativas utilizadas. Para la realización de esta actividad se analizaron los textos y se identificó que frases y palabras eran usadas para la definición de las personas candidatas. A partir de esta acción, se sistematizaron las recurrencias y los acontecimientos discursivos excepcionales.

En líneas generales, en todos los diarios analizados y las notas periodísticas relevadas se encuentra un patrón de cobertura común para varones y mujeres, que realizan estrategias de referencia y predicativas en tres dimensiones. En ese sentido, se

identifica que la caracterización de las y los candidatos se realiza a partir de tres recursos: la referencia a sus lugares institucionales o profesionales, la descripción de su pertenencia política y la asociación a figuras políticas que ocupan lugares de mayor renombre.

En primer lugar, se los y las describe por sus roles institucionales previos. Es así, que encontramos en el desarrollo de las noticias los siguientes ejemplos que refuerzan esta descubrimiento:

-a Rossi, candidato por Frente Justicialista, se lo nombra como “ex Ministro de Defensa”, “ex jefe de bancada”

-a Contigiani, candidato por Frente Progresista Civico y Social, se lo asocia a su lugar de “ex Ministro de Producción de la provincia de Santa Fe”

-a Cantard, candidato por Cambiemos, “ex secretario de Políticas Universitarias de la Nación”, Cantard “ex Rector de la UNL”

-a Rodenas, candidata por Frente Justicialista, se la nombra como “ex magistrada”, “ex jueza”

-a Tepp, candidata por Ciudad Futura, se la nombra como “actual concejala de la ciudad de Rosario”

-a Granata, candidata por Partido Popular, se la nombra como “periodista”, “mediática”,

-a Del Frade, candidato por Frente Social y Popular, se lo nombra como “ex periodista”, “diputado provincial”

-a Boasso, candidato por Unite por la Libertad y la Dignidad, como “concejal radical”

En segundo lugar, otra de las formas de caracterizar a los y las candidatas que se observa en el trabajo con las noticias es la referencia a su pertenencia política: “El candidato Kirchnerista”, “representante de peronismo santafesino”, “referente kirchnerista”, “de Ciudad Futura”, “el radical macrista”, “candidato a diputado de la casa rosada”, “candidato del frente progresista”, “candidato de la lista de casa gris” “que representa a la gestión de Santa Fe”.

En último lugar, en la lectura del material de investigación se destaca, en menor medida, la caracterización de los y las candidatos/as a través de la asociación a personas que ocupan lugares institucionales de mayor relevancia, a continuación se recuperan algunos ejemplos de esto:

-Rossi es reiteradamente asociado a la figura de Cristina Fernandez de Kirchner, hasta llegar a ser definido como el “candidato de Cristina”.

-Contigiani además de aparecer en varias de las entrevistas con el entonces gobernador Miguel Lifschitz, es asociado a su figura y también a otros ex gobernadores de su espacio político como Binner y Bonfatti.

-Cantard es asociado a la figura de Mauricio Macri, en ese momento presidente de la nación, y a Corral.

-Rodenas está asociada a diferentes senadores de la provincia de Santa Fe del Partido Justicialista y a Perotti.

Estas estrategias funcionan de manera conjunta, los diarios complementan estas formas para hacer una descripción de las personas candidateadas. Algunos ejemplos de esto:

El ex rector de la UNL y ex secretario de Políticas Universitarias, que encabeza la lista que respalda al presidente Mauricio Macri, recorrió esta semana los departamentos Garay, San Javier y General Obligado, donde recorrió fábricas y empresas para dialogar con los empleados, y mantuvo diferentes reuniones con sectores de la producción. (El Litoral; 20/07/2017)

“La mediática y ex panelista de TV, que aspira a lograr una banca en el Congreso en octubre, competirá en las PASO junto al massista Alejandro Grandinetti.” (La Nación; 27/06/2017)

Por el lado del Frente Progresista Cívico y Social todo se definió anoche en la ciudad de Santa Fe, al menos los primeros cuatro lugares de la lista que encabezará el ministro de la Producción, Luis Contigiani, quien es de origen

radical pero puntea la lista en representación del gobernador socialista Miguel Lifschitz. (La Capital; 24/06/017)

Una con el ex ministro Agustín Rossi que apuesta a volver a la Cámara de Diputados de la mano de Unidad Ciudadana, otra con la ex jueza Alejandra Rodenas, apoyada por un sector del peronismo provincial y en tercer lugar, Pablo Dibert, con menos chances. (Página 12, 12/07/2017)

Flanqueada por el senador provincial, Armando Traferri, y el secretario general de la UOM, Antonio Donello, la ahora ex jueza aseguró que el espacio con el que se lanzó a la política "no es un armado de cúpulas, es un armado territorial producto de diálogos y consensos", y que el justicialismo "tiene que ser una alternativa real para la provincia" (Página 12, 15/06/2017)

Es necesario enunciar en este apartado también algunas estrategias que no se dan de manera sistemática ni transversal en todos los diarios elegidos pero que aportan un gran valor significativo al tópico analizado al contribuir a construcciones identitarias del ser mujer propios de un sistema sexo-genero que asigna ciertos roles y lugares a las mujeres. Estos significados indirectos, más locales y micro, están relacionados con creencias subyacentes y asociaciones al tópico de referencia. El rastreo de esos significados más locales puestos en relación con otros permite reconstruir un hilo discursivo de la identidad presentada en los medios hegemónicos.

Una de las estrategias utilizadas fue la comparación de las candidatas mujeres con otras figuras femeninas para preguntarles cómo se comparan con ellas en términos de personalidad y carácter. Esta acción no se ve repetida en la mención de la relación entre candidatos varones. Algunas citas que ejemplifican este procedimiento:

—Vos sos mujer de criterio muy fuerte, muy independiente. Venimos de un gobierno liderado por una mujer fuerte. ¿Sentís una responsabilidad en ese sentido, de parecerle a Cristina?

—Nadie se parece a nadie. Esto es como la figura de Evita, no? Quién puede parecerse a Evita, quien puede emular esa figura? Son personajes únicos. Cristina es una mujer con una gran personalidad, una gran formación política, a la que yo sinceramente respeto desde ese punto de vista, pero lo que puedo registrar de estos últimos tiempos es que las mujeres hemos obtenido a fuerza de luchas un espacio muy importante en la vida social, pero me parece que también tenemos que apelar a que las construcciones políticas tengan más que ver con el diálogo y con el consenso. (El Litoral; 26/06/2017)

Ante la pregunta de qué opinión tenía sobre Maria Eugenia Vidal y de Cristina, sin preguntar por ningún otro político varón: “La mediática dijo que su "modelo a seguir" es la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y subrayó: "A Cristina no le reconozco nada como dirigente” (La Nación; 27/06/2017).

Otra de las construcciones discursivas que no se dan de forma sistemática pero que son indicativas de la hipótesis de este trabajo que afirma la existencia de algunas formas que refuerzan lugares asignados a las mujeres dentro de la sociedad, son algunas noticias referidas a Amalia Granata, candidata a diputada nacional con una práctica anterior vinculada a los medios, el modelaje y el periodismo, como suelen titular los medios una “outsider” del ámbito político.

Entre estos ejemplos, se inscriben dos noticias del diario La Capital que se refieren a Granata como candidata a diputada nacional pero inscriben la nota periodística en la sección “Escenario”, además en el desarrollo de la pieza hablan de la vida familiar de ella. Una de las noticias se titula “La confesión de Amalia Granata, de viaje por Europa y pensando en las elecciones” y menciona el deseo de tener otro hijo luego de las elecciones. (La Capital, 28/08/2017)

Otra de las noticias, del mismo diario, dice “Amalia Granata vive en Puerto Madero, en un piso 25, en donde habló con La Capital. Abajo, Buenos Aires parece quieta. La dueña de casa, sin embargo, está en movimiento: acelera una agenda completa que combina trabajos en radio y televisión, una campaña política como precandidata de diputada nacional por Santa Fe y la maternidad de sus dos hijos.” (10/08/2017)

Una de las cosas que se puede identificar en estos ejemplos es que existe una cobertura, aunque sea en algunas noticias específicas, que refuerza la construcción identitaria de la mujer en la política a través de la maternidad, el espacio familiar y la vida privada. En ninguna de las otras noticias analizadas se habla de la maternidad/paternidad y relaciones de pareja de esta manera. Dentro de la cobertura de los medios se ha mencionado que otros y otras candidatas son madres y padres, pero se ha realizado de una manera breve donde no se enfatiza sobre esta condición. Un análisis al respecto puede reconocer que una cobertura más explícita en relación a los lugares asignados históricamente a las mujeres se da con una candidata que es presentada como una outsider de la política.

Por otro lado, a partir de las hipótesis elaboradas en el origen de este trabajo se esperaba identificar menciones vinculadas al aspecto físico y presencia de las mujeres, sin embargo, en la única noticia, vinculada a la asunción de las personas candidatas dentro del corpus que se resaltan la ropa utilizada se lo hace indistintamente para varones y mujeres.

En este apartado, al hablar de las estrategias predicativas, se reconoce que las dimensiones que utilizan los periódicos para caracterizar varones y mujeres no son categóricamente diferentes para unos y para otras, y tampoco entre los diarios elegidos, aunque sí puede destacarse algunas intervenciones que son diferenciales y refuerzan algunas construcciones identitarias determinadas que asocian el ser mujer con el espacio privada, la maternidad y el hogar.

2.4 La política estructurada en masculino. Los temas de conversación con las personas candidateadas

Sobre el mapa construido de cuánto y cómo se nombra a candidatos y candidatas se realizó un rastreo de aquellas temáticas asociadas a las personas candidateadas en general y de manera diferenciada entre varones y mujeres. Este recuento no solo se elaboró desde la postura discursiva de los diarios sino también desde las personas candidateadas.

Para el análisis de esta dimensión se retoma la clasificación propuesta por Caminotti y del Cogliano (2017), que propone una delimitación de las actividades que

se asocian con los roles sociales tradicionales femeninos y masculinos, dividiendo los temas en tres grandes categorías: reproducción, producción y preservación del sistema.⁴

En un análisis general se descubre que la mayoría de los temas que son mencionados en las noticias refieren a las dimensiones de producción y preservación del sistema, sumando juntas un 81% del total de los temas mencionados. Por un lado, dentro de los temas relacionados a producción se encuentran alusiones a lo laboral, las tarifas, la industria, el transporte, entre otros. En el caso de preservación del sistema se identifica alusiones a la deuda de coparticipación del gobierno nacional con la provincia de Santa Fe, a temas vinculados a la corrupción y nociones de transparencia, obras, seguridad y justicia.

Este primer acercamiento fortalece la idea de que la dimensión política está asociada, y por lo tanto regula y debate sobre ciertos aspectos vinculados a la producción, históricamente asociados a los hombres. Como se establecía en el primer capítulo, el sistema político está estructurado, como teoriza Astelarra, en términos masculinos. Es así, que los temas ubicados dentro de la categoría de reproducción como educación, salud, jubilación que representan las tareas de cuidado y que a través de la historia han sido asignados como espacios o deberes de las mujeres no tienen tanta repercusión en la agenda electoral.

⁴ 1) “Reproducción”: Educación; Cultura; Previsión y seguridad social; Acción social y salud pública; Familia, mujer, niñez y adolescencia; Tercera edad; Recursos naturales y conservación del ambiente humano; Población y desarrollo humano; Deportes; Asuntos cooperativos, mutuales y de ONG; Discapacidad. 2) “Producción”: Presupuesto y hacienda; Ciencia, tecnología e innovación productiva; Legislación del trabajo; Finanzas; Industria; Comercio; Energía y combustibles; Transportes; Vivienda y ordenamiento urbano; Turismo; Pequeñas y medianas empresas; Defensa del consumidor, del usuario y de la competencia; Economía; Minería; Agricultura y ganadería; Economías y desarrollo regional. 3) “Preservación del sistema”: Asuntos constitucionales; Legislación general; Relaciones exteriores y culto; Justicia; Legislación penal; Defensa nacional; Derechos humanos y garantías; Obras públicas; Comunicaciones e informática; Asuntos municipales; Intereses marítimos, fluviales pesqueros y portuarios; Peticiones, poderes y reglamentos; Juicio político; Prevención de adicciones y control del narcotráfico; Análisis y seguimiento de normas tributarias y previsional; Mercosur; Seguridad interior; Libertad de expresión.

Tabla 2 - Distribución de noticias según categorías temáticas.

Categorías	Cantidad de noticias
Preservación	124
Producción	131
Reproducción	58
Suma total	313
Total general	626

Fuente: Elaboración propia.

Si se desagregan estos datos según estén vinculados a hombres o a mujeres se observa una diferenciación. En cuanto los temas a los que son asociados los hombres, se observa que un 45,5% refieren a la categoría de producción, en segundo lugar un 37,8% en la de preservación del sistema y por último, en menor medida que el promedio general un 16,06% sobre reproducción. En este punto es necesario destacar que dentro de esta última categoría se encuentran reiteradamente alusiones a la reforma previsional propuesta por el gobierno nacional vigente en ese momento. Esta aclaración, asume importancia al entender que este elemento coyuntural aporte un tercio del total de esta categoría.

Algunos ejemplos de las menciones relativas a la dimensión de producción:

Contigiani se refirió, además, a las problemáticas económicas relacionadas con la apertura del régimen de importaciones y la falta de inversión externa: "Las inversiones no han llegado y el propio INDEC manifestó que en los primeros 5 meses aumentaron un 13,4% las importaciones de bienes finales, que son productos que se hacen aquí en el país y en la provincia de Santa Fe: muebles, línea blanca, autopartes, entre otros". (Página 12; 15/07/2017)

En uno de los momentos más calientes del debate televisivo de candidatas a diputados nacionales por Santa Fe, el ex rector de la UNL y cabeza de lista de Cambiemos cruzó al ministro de la Producción provincial, porque insistió en el reclamo al gobierno nacional que desembolse los 250 millones de pesos prometidos para ayudar a los tamberos santafesinos afectados por la crisis hídrica del verano pasado. (Página 12; 16/10/2017)

Otros relativos a la categoría de preservación del sistema:

El precandidato a diputado nacional por el massismo Diego Giuliano, en el marco de una reunión con el diputado nacional Alejandro Grandinetti realizada en el Centro de Operaciones Tigre (COT), hizo hincapié en la necesidad de llevar adelante un mecanismo que ponga fin a la puerta giratoria de los delincuentes. "Hay una gran cantidad de condenados que están en la calle y que deberían estar presos. La mitad de los que entran y enseguida salen en libertad vuelven a delinquir en menos de un año", señaló el edil rosarino y precandidato al Congreso nacional por la lista 1 Proyecto Santafesino. (La Capital; 22/07/2017)

Y en relación a la categoría de reproducción:

El candidato a diputado nacional, Jorge Boasso (Fuerza para el Cambio), se comprometió a impulsar un nuevo proyecto para elevar el ingreso de los jubilados al 82 por ciento móvil en caso de acceder al Congreso nacional. "Esta medida es una deuda pendiente que el país tiene con sus jubilados", consideró el radical. (19/10/2017)

Por su parte, los temas que son vinculados con candidatas mujeres se distribuyen de manera diferente, mientras que el mayor porcentaje de la cobertura se realiza sobre temas de preservación del sistema, un 48%, luego sigue los temas vinculados a la reproducción un 27,7 % y finalmente, la categoría de producción un 24,07%. Estos

números discuten con aquella idea de que las mujeres en la política hablan principalmente de temas vinculados a la reproducción como aquellos que corresponden a las tareas y espacios domésticos que les ha sido asignado históricamente. Tal como fue planteado en el Segundo Sexo, históricamente se sostuvo que “Las mujeres pertenecen a la familia y no a la sociedad política, y la Naturaleza las ha hecho para los cuidados domésticos y no para las funciones públicas” (Bonald citado por Beauvoir, 2018, pág. 101). Pero también se revela dentro de los datos analizados que dentro de las instituciones en los discursos de las candidatas predomina una mención a temas de preservación del sistema como una extensión de las tareas de cuidado del espacio privado al espacio público.

Algunos ejemplos de los temas vinculados a preservación del sistema:

La exjueza y actual precandidata por Nuevo Espacio Santafesino (NES) volvió a ser muy crítica de las políticas de seguridad que se aplicaron en el territorio nacional y provincial en los últimos años, al asegurar que "no hubo ni hay coordinación entre las fuerzas policiales y esto corroe nuestros territorios". (El Litoral, 04/08/2017)

Otros vinculados a la categoría de producción:

En los barrios vulnerables me señalaron los búnkers donde venían drogas y decían que no los denunciaban porque la policía estaba con los narcos. Entonces, acá hay una connivencia entre la policía, el gobierno y los narcos", abundó sobre el presente de la provincia. (La Capital, 09/10/2017)

Y por último, algunos ejemplos relacionados con la dimensión de reproducción:

Granata aseguró que le preocupa la situación económica y social y contó que quiere enfocarse en el trabajo en comedores comunitarios. "Mi participación en el espacio es social. Me impacta mucho que un niño no tenga para comer o que vaya a la escuela para comer. Me entristece, me hace querer estar más involucrada para que esto cambie", aseguró Granata. (La Nación, 27/06/2017)

Tepp refiriéndose a la propuesta de lista integrada completamente por mujeres:

Esta iniciativa, votada por 300 congresales del partido, no sólo pretende “completar y potenciar el proyecto colectivo que llegó para gobernar Rosario” sino “sintetizar y expresar, por primera vez, este cambio cultural que está viviendo nuestro país hacia una sociedad menos machista y más igualitaria” La concejala consideró que la lista que encabezará es la única que “incorpora las reivindicaciones históricas del feminismo al mismo tiempo que las trasciende a fin de interpelar a todos y todas en la construcción de una sociedad mejor”. (La Nación; 21/06/2017)

Esta última cita se incorpora según la categorización en la dimensión reproducción, sin embargo este trabajo parte de la idea de poder desarmar las propias categorías analizadas al poner en discusión si la igualdad de varones y mujeres responde a un segmento o debe ser analizada, como el desarrollo teórico de esta investigación permite, como una dimensión transversal a todos los ámbitos de la vida.

Es interesante pensar en los datos de los temas sobre los que hablan las candidatas porque desafían la idea de que los lugares asignados a las mujeres tienen que ser necesariamente vinculados a tareas de reproducción. En ese sentido, es un disparador para pensar que aunque existen factores estructurales que condicionan la construcciones identitarias y la forma de habitar ciertos espacios, hay muchas otras variables que se ponen juego en la construcción de las personas políticas y también muchas maneras de apropiarse, disputar aquellas cosas que parecen dadas.

Se observa cómo la división de tareas según el género expresadas al interior de las instituciones legislativas, que se ha relevado en el primer capítulo de este trabajo, se ve reflejada también en los temas sobre los cuales los y las candidatas hacen campaña y se presentan ante los medios. Es necesario vincular esta división de temas con la construcción histórica de la arena política que antes se mencionaba, una división sexual del trabajo que construye las relaciones sociales y lugares de participación a partir de asignar a las mujeres la vida privada y en ella las tareas reproductivas y las tareas de

cuidado y a los hombres, la vida pública, los temas generales, las tareas de producción. Se retoma una cita de Astelarra que puede ser gráfica en este sentido “Lo político siempre estuvo asociado a lo público, a la voz pública, a la expresión. “Voces públicas y silencios privados” eso es lo que ha caracterizado a la política antes y ahora.”(Astelarra, 2012, pág. 5)

2.5 La lista de Mujeres. Análisis de un caso distintivo.

Uno de los casos que merece ser estudiado separadamente es la presentación en esta elección de una lista conformada por mujeres en su totalidad ya que a partir de ella se abrió un debate sobre la participación política. En ese sentido, dentro de los análisis vertidos sobre el conjunto de notas periodísticas, es uno de los casos donde puede diferenciarse los enfoques de los diferentes medios.

Una de las listas presentadas para estas elecciones, encabezada por Caren Tepp, estaba conformada en su totalidad por mujeres, en un contexto donde aún no estaba aprobada la ley de paridad nacional y las elecciones se regían por la ley de cupo. Luego de la presentación el Juez Federal con competencia electoral de la Prov. De Santa Fe. Reinaldo Rodríguez decretó que la lista para ser oficializada debía incorporar hombres en la lista de acorde al fallo de la CNE N° 2931 (2001). Como consecuencia de esta acción el partido político apeló esa decisión a la Cámara Electoral Nacional amparándose en el Decreto Nacional N° 451 (2005). Finalmente, la CNE con dos votos contra uno decretó no aprobar la lista compuesta totalmente por mujeres.

En este caso, el Juez Federal Rodríguez cita un fallo de la CNE en relaciona una lista que no es oficializada porque:

Si bien es cierto que la ley 24.012 se sanciona en resguardo de los derechos de las mujeres a gozar de iguales oportunidades que los hombres en la postulación para cargos electivos, ello no implica que no deba resguardarse idéntico derecho para los hombres (Fallo CNE N° 2931, 2001).

En ese mismo sentido se expresan los dos jueces Irurzun y Dalla Vía (Fallo CNE N° 5385, 2017) que rechazaron la apelación de Ciudad Futura a la Cámara Nacional

Electoral, asegurando que una lista conformada cien por ciento por mujeres viola derechos constitucionales de los hombres, aludiendo a un “cupos masculino”. Asimismo, el Juez Corcuera (Fallo CNE N° 5385, 2017), voto en disidencia, recupera el mismo decreto, se apoya en las recomendaciones de la COCEDAW para la igualdad efectiva y refuerza la intencionalidad e importancia de las acciones de discriminación positiva.

En líneas generales la cobertura de los medios elegidos en este trabajo sobre este tema fue equitativa, en cuanto todos los diarios publicaron aproximadamente cinco notas periodísticas al respecto, menos el Diario La Capital de la ciudad de Rosario. Asimismo, también fue constante la manera de referirse al tema, cuando en la mayoría de las noticias se presentaba la impugnación desde el argumento de los jueces y desde el argumento de la agrupación política y candidata que encabezaba.

Sin embargo, dentro de los análisis que se vienen desarrollando es en este punto donde puede identificarse una diferencia de cobertura, un posicionamiento explícito de dos diarios. Para clarificar esta afirmación, nos centraremos en las noticias de dos diarios que nos acercan el panorama general al respecto.

En primer lugar el diario La Nación tiene dos notas periodísticas que avanzan sobre la idea de la no necesidad del cupo femenino, y de las acciones de discriminación positiva propuestas por los estados para combatir desigualdades históricas en el ámbito político. Se mencionaba al comienzo de este trabajo, que las instituciones políticas modernas están atravesadas por un sistema de género que no incluye a las mujeres en el ámbito político.

Por ejemplo, una de sus noticias tiene como bajada de título “Cupo femenino, si. Todas mujeres, no.” dejando como primer acercamiento a la noticia una pre idea de hasta donde pueden participar las mujeres. En el desarrollo de esa nota periodística, avanza sobre los argumentos de los jueces para impugnar la lista. En esta pieza, aunque sí menciona la postura del juez que votó en disidencia, no incorpora las voces de las protagonistas, mujeres que son parte de la lista ni tampoco de la agrupación política.

Otra de las noticias de este mismo diario es una nota periodística de opinión, que generalmente son utilizadas para plantear algún posicionamiento editorial de los diarios, titulada “Los cupos femeninos no son necesarios”. Esta noticia tiene diversos pasajes que desconocen todos los entramados y construcciones socio-históricas que condicionan

la participación de las mujeres. Es así, que cuando hace referencia a la Ley de Cupo aprobada en 1991, establece “Por un lado, la legislación argentina consagró, tal vez sin quererlo, una discriminación. Ya que, de acuerdo con su texto, ninguna lista de candidatos podría llevar menos de un 30% de mujeres, pero nada dice sobre un cupo para hombres.”

Otra cita relevante de esta noticia es:

Colocar a un grupo en una categoría "protegible" con vistas a una elección es discriminarlo. Mucho más cuando se trata de mujeres, cuyo avance hacia puestos de conducción a lo largo del tiempo no ha requerido de cupos, sino tan sólo de idoneidad y perseverancia.

Del otro lado, se encuentra el diario Página 12 que a través de sus titulares y formatos de desarrollo de las noticias deja explícita su posición ante esta controversia. Algunos de los títulos relevantes son “Un juez que entendió todo al revés” o “Sin ganas de mirar para adelante”, refiriéndose al fallo de los jueces. Algunas citas que refuerzan el posicionamiento explícito que toma el diario son las siguientes:

El fallo escandaliza. Porque mientras el juez Dalla Vía, amonesta y hasta reta a las apelantes por haber presentado una lista de mujeres. “No puede sino generar asombro y rechazo la pretensión de oficializar una lista compuesta por un solo género”, se enojó. Su colega, Santiago Corcuera le pidió que se guarde sus opiniones sexistas y aplique la ley. El cupo femenino es un piso, no un techo, dijo Corcuera (Página 12, 13/07/2017)

“Rodríguez ya había "observado" de oficio a la lista porque sólo está integrada por mujeres y ordenó que sea mixta, con un cupo masculino que no existe” (Página 12, 30/06/2017)

Otro recurso utilizado que se puede identificar es la consulta a constitucionalistas que refuercen el rechazo a la decisión mayoritaria de los jueces

“Es una sentencia misógina”, la fulminó ayer el abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez, uno de los expertos que se pronunció sobre el caso, que ya es

precedente en la Argentina. Su colega Roberto Carlés coincidió que el "fundamento constitucional" del "cupo" es la protección de los "derechos de grupos desaventajados", que son las mujeres y no los varones. Y el santafesino Domingo Rondina opinó que el juez mentor de la sentencia, Alberto Dalla Vía, es "vergonzosamente conservador".

(Pagina 12, 16/07/2017)

De alguna manera, lo observado anteriormente de que no existen coberturas significativamente diferentes entre los diarios y entre los géneros en este apartado es rectificado parcialmente ya que aunque no de manera sistemática y en gran volumen, existen posicionamientos más claros que fortalecen diferentes maneras de concebir la participación de las mujeres en la política.

Conclusiones

Esta investigación se propuso indagar cuales son los discursos de género que se presentaban en la cobertura mediática de los y las candidatas en las elecciones del año 2017 en la provincia de Santa Fe. Para este fin, se entrecruzan las nociones y conceptos que aporta la perspectiva de género y las herramientas propias del análisis crítico del discurso. Esta elección teórico-metodológica se sustenta en la comprensión de que la diferencia sexual-de género es uno de los estructurantes en las relaciones de poder que atraviesan todos los espacios de la vida individual y social, al asignar determinados roles, características y lugares para cada una de las personas. En ese marco, se reconocen diversas instituciones, mecanismos y acciones que tienden a reproducir desigualdades históricas. Dentro de estos espacios la política institucional y los medios de comunicación son dos ámbitos que contribuyen a la construcción y reproducción de las relaciones de poder ya instituidas.

Desde ese encuadre general fue necesario discriminar categorías conceptuales en función de construir la perspectiva de análisis de los datos relevados, tales como sistema de género, diferencia sexual, democracia paritaria, estrategias discursivas. De este modo, las discusiones vinculadas a la participación política de las mujeres desde una perspectiva de género permitieron crear una alerta analítica, para no simplificar el análisis, al complementar el estudio del contexto con el de los sistemas de género que se han construido y se sostienen desde hace muchos años. Estas consideraciones también influyeron en que la investigación no se limitase sólo al reconocimiento de la falta de mujeres en espacios de representación institucional, sino que también incluyera cuáles son los lugares que se ocupan, cuál es la identidad que se construyen de las mujeres en la política.

Por otro lado, también se recuperaron las nociones propias del análisis crítico del discurso en la identificación de las múltiples dimensiones de los textos y el análisis de las estrategias discursivas que nos permitiesen encontrar/entender los sentidos, significaciones materializadas en las piezas discursivas de corpus construido. Tal como lo plantea Martín Rojo:

Las distintas dimensiones del discurso, como práctica social, como práctica discursiva y como práctica textual, no pueden, por tanto, dissociarse: los

elementos lingüísticos que aparecen en un discurso concreto, las palabras que lo integran, el estilo o la lengua a la pertenecen, las voces que en él se evocan, todo ello contribuirá a realizar una determinada tarea, a actuar en sociedad, y al mismo tiempo, a crear una representación y no otra de los acontecimientos, y ésta a su vez reforzará o cuestionará, naturalizará u objetará unas visiones de los acontecimientos y del orden social y no otras, unas ideologías y no otras, que pueden ir en beneficio o en detrimento de los intereses de los distintos grupos, clases o géneros.(2003, pág. 164)

Desde estos constructos teóricos-metodológicos se avanzó sobre el estudio del corpus elegido a través de las claves seleccionadas y los objetivos específicos formulados. Se relevaron, según género, la proporción de menciones obtenidas por los candidatos y las candidatas en las notas periodísticas de los medios referidos y se caracterizaron las construcciones discursivas realizadas en las notas periodísticas de los medios referidos, según se trate de candidatos o candidatas.

En primer término, se relevó la proporción de menciones, según género de candidatas y candidatos, a través de un análisis cuantitativo la primera alerta fue la identificación de la subrepresentación de las mujeres en la cobertura mediática. A pesar de distinguir que en las elecciones P.A.S.O la cobertura se da de manera más igualitaria entre varones y mujeres, se observa como en la instancia general y definitiva esto cambia significativamente. La desventaja de las mujeres en la cobertura mediática es un indicio del lugar de los medios de comunicación en un sistema sexo-género, como un sistema de poder y desigualdad, que asigna lugares, espacios desiguales a varones y mujeres y que excluye a estas últimas del ámbito político institucional (Astelarra, 2012; Pateman, 1995). Dentro de este sistema, los medios de comunicación y los discursos allí presentes intervienen - al construir, cambiar, definir y contribuir- en las estructuras sociales de desigualdad (Van Dijk, 2002).

En esta primera dimensión, un gran emergente es la necesidad de entrecruzar el estudio de las diferencias de género con otras relaciones de poder que habitan el espacio político institucional. Esta variable se hace evidente al profundizar el análisis y encontrar que la mayoría de la cobertura de los diarios va dirigida a los candidatos que

pertenecen a partidos políticos que están ligados a alguno de los gobiernos ejecutivos (provincial o nacional) o a algunos de los partidos con mayor recorrido histórico en Argentina. La pertenencia partidaria de los y las candidatas solo arrojó diferencias significativas en el análisis de este primer objetivo, pero no influyó en la forma de caracterizar de los medios. Desde una visión complementaria, también este apartado deja el interrogante de por qué los partidos políticos con mayor visibilidad no eligen/deciden que sus listas están encabezadas por mujeres y por el contrario si sucede en partidos locales o nuevos.

En segundo lugar, se avanzó en identificar las construcciones discursivas que los medios realizan para caracterizar a candidatos y candidatas. En este punto, como desafío a la hipótesis que dio nacimiento a esta investigación, se observó en principio una cobertura similar para varones y mujeres al caracterizarlos a partir de sus roles institucionales previos, a la vinculación con figuras políticas con mayor visibilidad y a su pertenencia partidaria. Estas regularidades que se identifican en la mayoría de las noticias analizadas no revelan alguna diferencia en relación al género si no que es transversal a ellos y ellas.

Sin embargo, dentro del corpus se reconocieron algunas estrategias discursivas específicas que construyen la figura de las mujeres en la política a partir de reforzar algunos lugares asignados históricamente que están ligados al hogar, a la crianza de los y las hijas, a la idea de familia. Este modo de construir la caracterización a partir de detalles de la vida privada como estructurantes de su participación política sólo se dio con una candidata mujer y en algunos de los diarios seleccionados. Estas estrategias predicativas mencionadas fortalecen la división sexual de los espacios, roles y tareas basada en la dicotomía público-privada que relaciona directamente a las mujeres con el espacio privado, la familia y el hogar (Astelarra, 2012).

A continuación, se realizó un análisis de los temas vinculados con las personas candidatas. La búsqueda de temáticas dentro de las noticias rectifica la idea sostenida al comienzo de esta investigación de que la política institucional estructurada en masculino, no sólo por la subrepresentación de mujeres evidenciado en apartados anteriores, sino por la exclusión mayoritaria de los “temas de la política” a aquellos asociados a lugares y ocupaciones históricamente femeninos. En ese marco, también se

identificó que el mayor porcentaje, un 48%, de temas vinculados a candidatas es en relación a las categorías de preservación del sistema y de reproducción, un 27,7%, delimitando que los varones hablan sobre aquellos tópicos históricamente masculinos y las mujeres sobre aquellos históricamente femeninos. En palabras de Tello Sanchez “Si en el ámbito privado la mujer se ha dedicado históricamente al cuidado de su familia, la salud y la educación, este papel se extiende al medio público, ocupándose de aquellas políticas y programas con enfoque social, educativo y sanitario” (2009, pág. 83)

Por último, se avanzó con el análisis de un caso particular elegido dentro del corpus general: la lista conformada totalmente por mujeres. En este apartado el hecho de que la cobertura mediática no tenga diferencias circunstanciales en la forma de caracterizar varones y mujeres entra en discusión. En la lectura e indagación de las noticias específicas se encuentran diferentes posiciones políticas e ideológicas de cada diario sobre cuál es la condición de ciudadanía de las mujeres y cómo debe ser la participación política de ellas. Es así, que en algunos de los medios elegidos se identifican cuestionamientos a las leyes que promueven y garantizan la participación política de las mujeres avalados con el fallo de los jueces que impugna la lista. Y por el otro, se encuentran diarios que a través de estrategias argumentativas inclinan el debate sobre la desigualdad histórica en la participación política. Es posible entender estas diferencias a partir de recuperar la noción de que la categoría de género está compuesta por conceptos normativos que presentan de manera categórica una noción de ser mujer que busca desestimar -sin lograrlo de manera absoluta- otras interpretaciones alternativas (Scott, 1996). Los medios de comunicación participan de la construcción de este escenario de disputa sobre las definiciones de los géneros (Laudano, 2010), Wodak refuerza esta afirmación con las siguientes palabras “los textos son en frecuencia arenas de combate que muestran las huellas de los discursos y de las ideologías encontradas que contendieron y pugnaron por el predominio” (2003, pág. 30)

Este recorrido investigativo permitió producir generalizaciones parciales que se integraron en algunas conclusiones. En primer término, se entiende que la arena política es uno de los escenarios donde se materializan las relaciones de poder desiguales. Se observa, a partir de los datos analizados, que la política institucional aún está habitada por una mínima diversidad que, por un lado, sigue reproduciendo la menor participación

de las mujeres y por otro lado, no está habitada por otras identidades de género y clases sociales. En ese contexto, encontramos en líneas generales medios de comunicación que avanzan en una cobertura que podría considerarse “políticamente correcta” pero que dan más de una señal de reforzar la exclusión de las mujeres de la política. En ese marco:

para que la equidad de género y el establecimiento de una democracia inclusiva sean una realidad cierta, que permita la incorporación de las mujeres —y de otros grupos de excluidos- en los espacios públicos de poder de manera plena e igualitaria, es necesario poner en entredicho y reconceptualizar no sólo la idea de ciudadanía, sino también, la de Estado y democracia. (Donozo y Valdés, 2007, pág. 10)

En segundo lugar, se identifica el silencio o la ausencia de la problematización de los medios de comunicación, en este caso de los diarios elegidos, de la constitución de las listas y la no inclusión de diversas identidades de género. El silenciamiento y las estrategias de mitigación, en este trabajo, son reconocidas como unas de las estrategias de invisibilización y retomando la noción de Butler, como una forma del lenguaje de odio. Es así que la perspectiva de género en el análisis de discurso permite identificar algunos procesos de exclusión que se dan a través del lenguaje, como la subrepresentación en la cobertura mediática identificada en el capítulo 2.

La tercera conclusión de esta investigación es el reconocimiento de que la política y los medios como un escenario de disputa. El avance de la exigencia de las mujeres y disidencias de mayor protagonismo político e institucional ubica a los partidos políticos en deuda al no incluir otras expresiones dentro de sus figuras más visibles. En la actualidad, mientras transcurren las elecciones legislativas del 2021, algunas discusiones ponen en el centro la inclusión de otras historias e identidades dentro de los cargos institucionales pero no logran ser transversales a todas las fuerzas políticas y tener un carácter mayoritario. Es importante identificar en el análisis realizado que existe una construcción de sentido que trabaja paralelamente a los avances normativos. A pesar de que existan legislaciones como el cupo femenino o la paridad, sancionada a fines del 2017 posterior al recorte utilizado aquí, no se salda la discusión

en torno a la participación de las mujeres, sino que se crea un escenario propicio para que todos esos sentidos entren en disputa. Es así, que en las elecciones posteriores a la de 2017, los partidos políticos a partir de los condicionamientos de las nuevas leyes nacionales incorporan mujeres a sus listas haciendo de este hecho un acto publicitario y muchas veces, reforzando en esta figura lugares tradicionales de las mujeres.

La triangulación de los datos permite evidenciar evidencia, en cuarto lugar, la dificultad de superar los lugares esperables para las mujeres dentro de la sociedad y en los espacios de participación política, donde no desaparecen los lugares tradicionales que debe ocupar la mujer en una estructura ciudadana, el de madre, sostenedora de los espacios privados y emerge también el interrogante de qué mujeres son las que logran acceder a estos espacios.

En esta investigación se entiende que las nociones de lo masculino y femenino están conformadas por múltiples sentidos y que las formas de vivir la política para diferentes varones y mujeres no se da necesariamente de la misma manera. Las mujeres que eligen la participación política como un espacio de acción se debaten entre las tareas, lugares asignados por los partidos, los medios y otros actores intervinientes, las propias construcciones de identidad como mujeres en la política y las resistencias, obstáculos que las instituciones (en términos abarcativos) despliegan cuando otras identidades que no responden a la de varón blanco ocupan lugares de decisión. En ese sentido, Guzman (2003) presenta una interesante advertencia:

En efecto, las mujeres siguen enfrentando problemas para acceder a posiciones de liderazgo institucional, político y de autoridad pública. Existen pocas mujeres en los altos niveles de decisión y muchas no están dispuestas a desafiar la práctica dominante. Esto explica por qué el acceso de mujeres a posiciones de autoridad, cuando están en condición de minoría, no se traduce necesariamente en una mayor articulación de los intereses del conjunto de mujeres y que estén expuestas a la cooptación de sus intereses a los intereses derivados de su pertenencia a una clase, a una etnia, a una cultura. (pág. 14)

Esta investigación deja entreabiertas algunas líneas de estudio vinculados a enriquecer el análisis al interrelacionar diversas dimensiones. Una de ellas es la necesidad de realizar un análisis complementarios de la participación de mujeres y otras identidades de género dentro de la política social/comunitaria y la política institucional. Las personas que han sido históricamente excluida de los ámbitos institucionales han construido otros lugares de participación y protagonismo activo que dialoga, influye sobre los espacios más institucionales. Por otro lado, es importante destacar que en la actualidad existen otros espacios de comunicación que disputan sentido, ya no está reducido a los conocidos mass media, sino que las redes sociales se constituyen como un escenario donde se construyen múltiples discursividades. Asimismo, una posible investigación futura está vinculada con un análisis de los mismos diarios en elecciones legislativas posterior a la aplicación de la Ley Nacional N° 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política sancionada a fines del 2017 y que obligó a los partidos políticos a conformar sus listas con un 50% de mujeres.

Profundizar y ampliar el estudio de la identidad de las voces de las mujeres que se ponen en juego en los distintos ámbitos de acción pública, los repertorios activos y los silenciados permite, sin duda, aportar a un proceso de reflexividad social (Martín Rojo, 2003, pág. 160). En ese sentido, las investigaciones pueden intervenir en el orden social discursivo incrementando la reflexividad de lo que leemos, decimos, escuchamos. Visibilizar el orden social del discurso a través de la desnaturalización de cómo se gestiona socialmente este poder generador de los discursos se orienta, indudablemente, en ese sentido.

Para finalizar, es imperioso recuperar en próximas investigaciones la voz de las mujeres que participan en estos ámbitos. El desafío que promueve este recorrido es reconocer las múltiples formas de habitar la política institucional e identificar las deudas pendientes para que ella refleje los protagonismos que se dan en otros ámbitos tanto políticos como sociales.

Bibliografía

- Aladro Vico, E., Padilla Castillo, G., Requeijo Rey, P., Semova, D., García, J., García Nieto, M. y Viñarás Abad, M. (2014). La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española. En *Revista Latina de Comunicación Social*, N° 69, pp. 176 a 194. Recuperado de:
http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1007_UCM2/10g.html
- Astelarra, J (2012). *Democracia, ciudadanía y sistema político de género*. En Seminario PRIGEPP Democracias. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP).
- Bareiro, L. y Torres, I. (2010). *Gobernabilidad Democrática, Género y Derechos de las Mujeres en América Latina y el Caribe*. Canadá: IDRC
- Beltran Miranda, Y. (2018). ¡El género importa! La cobertura mediática de las y los candidatas en el Distrito Federal en el proceso electoral 2014-2015. En: Caminotti, M., Dosek, T., Freidenberg, F. y Muñoz-Pogossian, B. (Editores). *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. México: UNAM.
- Beauvoir, Simone de. (1949/2019). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Penguin Random House.
- Busso, P., Gindín, I. y Schaufler, L. (2013). La identidad en el discurso: Reflexiones teóricas sobre investigaciones empíricas. *La Trama de la Comunicación*, Volumen 17. Rosario: FCPOLIT. Universidad Nacional de Rosario.

- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, J. (2014), Hablando claro, contestando. El feminismo crítico de Joan Scott. *Rey Desnudo*, Año II, No. 4.
- Caminotti, M. y del Cogliano, N. (2017) *La paridad política en Argentina: avances y desafíos*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Lima: IDEA Internacional; Panamá: Organización de las Naciones Unidas. Mujeres. Disponible en:
- Colorado, C. (2010). Una mirada al Análisis Crítico del Discurso. Entrevista con Ruth Wodak *Discurso y Sociedad*, Vol. 4, N° 3. Disponible en:
- Degiusti, D. y del Cogliano, N. (2018) *La nueva Ley de Paridad de Género en Argentina: Antecedentes y Desafíos*. Argentina: Observatorio Político Electoral. Disponible en :
- Dietz, M. (1990). El contexto es lo que cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía. *Debate Feminista*, Vol. 1. México: UNAM
- Donoso, A. y Valdés, T. (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina Informe Regional*. Chile: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo - ALOP
- Fairclough, N. (1989) *Language and power*. Hechim, M. y Pina, R. (Trad). London: Longman Publ.

- Fernández, N. (2012). *Mujeres políticas y medios de comunicación: recomendaciones para una representación no sexista de las mujeres políticas en los medios de comunicación*. Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.
- Gómez y Patiño, M. (2011). Análisis del tratamiento de la mujer en la prensa española. Día Internacional de las Mujeres. En *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N° 17, 119-140. Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- Guzmán, V. (2003). Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible. *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 48. Santiago de Chile, Chile: CEPAL
- Jelin, E. (1996) *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: UBA-CONICET.
- Kenny, H. (2019). *Democracia Paritaria: Mapa de Género en la Política Argentina 2020*. Observatorio Electoral Argentino. Disponible en:
<https://bit.ly/oearcippec>
- Laudano, C. (2010). Mujeres y medio de comunicación: Reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación. En: Chaher, S. y Santoro, S. (Comps.). *Las palabras tienen sexo: Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación. pp.40-54.
- López Soto, P. (2008). Los medios y la representación de género: algunas propuestas para avanzar. *Feminismo/s*, N° 11. Alicante, España: Universidad de Alicante. Centro de Estudios sobre la Mujer.

- Marín, F., Armentia Vizuetete, J. y Caminos (2011). El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009). En *Comunicación y Sociedad*, vol. XXIV, n. 2, 2011, pp.412-435. Navarra: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Martín Rojo, L. (2003) El análisis Crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos En Iñiguez, L. (Ed), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 157-191). Barcelona: Editorial UOC.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M.(Comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Mexico: PUEG.
- Tello Sánchez, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas, FLACSO.
- Tous-Rovirosa, A., Meso, K. y Simelio, N. (2013). The Representation of Women's Roles in Television Series in Spain. Analysis of the Basque and Catalan Cases. En *Comunicación y Sociedad*. Recuperado de:
http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=459
- Pateman, C. (1995). *El contrato Sexual*. Barcelona: Anthmpos : México: Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalap.

Phillips, A. (1996). ¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal? En Castells, C., . Barcelona: Ed. Paidós

Rodelo, F. V. (2021). Sesgos de género en la cobertura mediática de campañas electorales en el contexto local mexicano. En Amezcua Yépiz, M., Bussoletti, A. (coords.). *Ensayos sobre el sistema político electoral en Jalisco. Algunos problemas (121-142)*. México: Universidad de Guadalajara.

Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, núm. 1. España: Universitat Autònoma de Barcelona.

Verón, Eliseo.(1983) *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Editorial Gedisa, S.A.

Wodak, R. y Meyer, M. (Comp). (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Editorial Gedisa, S.A.